## UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO

# Colegio de Administración para el Desarrollo

# Índice de Calidad de Empleo para el Ecuador: correspondiente al área urbana

# Pablo David Llerena Puebla

# Estuardo Gordillo, M.A, Director de Tesis

Tesis de grado presentada como requisito para la obtención del título de Economista

Quito, mayo de 2013

# Universidad San Francisco de Quito Colegio de Administración para el Desarrollo

# **HOJA DE APROBACION DE TESIS**

# Índice de Calidad de Empleo para el Ecuador: correspondiente al área urbana

# **Pablo David Llerena Puebla**

Estuardo Gordillo, Ph.D. (c)	
Director de Tesis	
Magdalena Barreiro, Ph.D.	
Decana del CAD	

© DERECHOS DE AUTOR

Por medio del presente documento certifico que he leído la Política de Propiedad

Intelectual de la Universidad San Francisco de Quito y estoy de acuerdo con su

contenido, por lo que los derechos de propiedad intelectual del presente trabajo

de investigación quedan sujetos a lo dispuesto en la Política.

Asimismo, autorizo a la USFQ para que realice la digitalización y publicación de

este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo

dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Nombre: Pablo David Llerena Puebla

C. I.: 1722062633

Fecha: mayo, 2013

#### Resumen

Al considerar que las tasas de empleo, desempleo y subempleo no son suficientes para determinar la situación la laboral de la sociedad a plenitud, el presente trabajo crea un Índice de Calidad de Empleo (ICE) correspondiente al área urbana del Ecuador para los años 2010 y 2012, teniendo como base la metodología utilizada por Villacorta en el trabajo sobre calidad de empleo presentado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú (INEI); el cual considera cuatro dimensiones: el ingreso, la modalidad de contratación, la afiliación a un seguro de salud y el número de horas trabajadas. Además, se calcula el ICE para asalariados y no asalariados, se identifica las ramas de actividad económica que reportan el más alto y el más bajo ICE, y se realiza una comparación del indicador con los resultados obtenidos respecto a satisfacción laboral en la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

### Abstract

Considering that the rates of employment, unemployment and underemployment are not sufficient to determine the employment status of society fully, this work creates an Employment Quality Index (ICE) for the urban area of Ecuador for the years 2010 and 2012, based on the methodology used by Villacorta at work on job quality presented by the National Institute of Statistics and Informatics of Peru (INEI), which considers four dimensions: income, mode of recruitment, affiliation health insurance and the number of hours worked. In addition, ICE is calculated for salaried and non-salaried, it identifies the economic industry that reports the highest and lowest ICE, and there is a comparison of the indicator with the results obtained by job satisfaction in the National Survey employment, Unemployment and Underemployment (ENEMDU).

# **TABLA DE CONTENIDO**

1	IN	TRC	DUCCIÓN	. 12
2	JL	JSTII	FICACION	. 14
3	PF	ROBI	LEMA DE INVESTIGACIÓN	. 14
4	Ol	3JE7	FIVOS	. 14
	4.1	GE	NERAL	. 14
	4.2	ES	PECÍFICOS	. 14
5	M	ARC	O TEÓRICO	. 16
	5.1	CC	NCEPTUALIZACION DE CALIDAD DE EMPLEO	. 16
	5.1	1.1	EMPLEO Y TRABAJO	. 16
	5.1	1.2	CALIDAD DE EMPLEO	. 16
	5.2	CA	LIDAD DEL EMPLEO Y CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO	. 19
	5.3	LO	OBJETIVO Y SUBJETIVO DE LA CALIDAD DEL EMPLO	. 20
	5.3	3.1	SATISFACCIÓN LABORAL	. 21
	5.4	DI	MENSIONES DE LA CALIDAD DEL EMPLEO	. 23
6	MI	ETO	DOLOGÍA	. 27
	6.1	CR	REACIÓN DEL ICE	. 27
	6.1	1.1	PONDERACIONES DEL ICE	. 29
	6.2	SA	TISFACCIÓN LABORAL	. 31
	6.3	CL	ASIFICACIÓN DE LAS VARIABLES	. 31
	6.3	3.1	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	. 31
	6.3	3.2	SEGURO DE SALUD	. 32
	6.3	3.3	ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS	. 33
	6.3	3.4	RAMA DE ACTIVIDAD	. 34
	6.4	MA	ANEJO DE DATOS	. 35
7	RI	ESUI	LTADOS Y ANÁLISIS	. 37
	7.1	EC	UADOR - PERÚ	. 37
	7.1	1.1	CUATRO GRUPOS	. 38
	7.1	1.2	ASALARIADOS	. 40
	7.1	1.3	NO ASALARIADOS	. 41

7	7.2 DIN	IENSIONES DEL ICE PARA ECUADOR 2010	41
	7.2.1	DIMENSIÓN: INGRESO	41
	7.2.2	DIMENSIÓN: MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	43
	7.2.3	DIMENSIÓN: AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD	44
	7.2.4	DIMENSIÓN: HORAS DE TRABAJO	45
7	7.3 RA	MA DE ACTIVIDAD Y SATISFACCIÓN LABORAL	46
	7.3.1	RAMA DE ACTIVIDAD - INGRESO	47
	7.3.2	RAMA DE ACTIVIDAD – MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	48
	7.3.3	RAMA DE ACTIVIDAD – AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD	49
	7.3.4	RAMA DE ACTIVIDAD – HORAS DE TRABAJO	51
7	7.4 ÍND	ICE DE CALIDAD DE EMPLEO AL AÑO 2012	. 52
	7.4.1	DIMENSIÓN: INGRESO	. 52
	7.4.2	DIMENSIÓN: MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	53
	7.4.3	DIMENSIÓN: AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD	54
	7.4.4	DIMENSIÓN: HORAS DE TRABAJO	. 55
7	7.5 RA	MA DE ACTIVIDAD 2012	56
	7.5.1	RAMA DE ACTIVIDAD - INGRESOS	. 58
	7.5.2	RAMA DE ACTIVIDAD – MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	. 59
	7.5.3	RAMA DE ACTIVIDAD – AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD	60
	7.5.4	RAMA DE ACTIVDAD – HORAS DE TRABAJO	62
8	CONCL	LUSIONES Y RECOMENDACIONES	64
9	BIBLIO	GRAFÍA	68
LK	SIADE	GRÁFICOS	
GR	RÁFICO 1	ÍNDICE DE CALIDAD DE EMPLEO (ICE)	38
GF	RÁFICO 2	2 TOTAL TRABAJADORES (%)	39
GF	RÁFICO 3	TOTAL TRABAJADORES ASALARIADOS (%)	40
GF	RÁFICO 4	TOTAL NO ASALARIADOS (%)	41
GR	RÁFICO 5	DIMENSIÓN INGRESO (%)	42
GR	RÁFICO 6	DIMENSIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN (%)	43
GF	RÁFICO 7	DIMENSIÓN AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD (%)	44

GRÁFICO 8 DIMENSIÓN HORAS DE TRABAJO (%)	45
GRÁFICO 9 ÍNDICE DE CALIDAD DE EMPLEO (2010 – 2012)	52
GRÁFICO 10 DIMENSIÓN INGRESO 2010-2012 (%)	53
GRÁFICO 11 DIMENSIÓN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN 2010-2012 (%) .	54
GRÁFICO 12 DIMENSIÓN AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD 2010-2012	
(%)	55
GRÁFICO 13 DIMENSIÓN HORAS DE TRABAJO 2010-2012 (%)	56
LISTA DE CUADROS	
CUADRO 1 DIMENSIONES	22
CUADRO 2 INDICADORES CONSIDERADOS EN LAEKEN	26
CUADRO 3 PONDERACIÓN DE LAS DIMENSIONES QUE COMPONEN EL	
ÍNDICE DE CALIDAD DE EMPLEO	30
LISTA DE TABLAS	
TABLA 1 ECUADOR: ÍNDICE DE CALIDAD DE EMPLEO POR GRUPOS Y TIPO	Ω
AL AÑO 2010	
TABLA 2 ICE POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SATISFACCIÓN LABORAL AL AÑO	
2010	
TABLA 3 INGRESO POR RAMA DE ACTIVIDAD AL AÑO 2010 (%)	
TABLA 4 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD AL	
AÑO 2010 (%)	49
TABLA 5 AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD POR RAMA DE ACTIVIDAD	
AÑO 2010 (%)	50
TABLA 6 HORAS DE TRABAJO POR RAMA DE ACTIVIDAD AL AÑO 2010 (%)	51
TABLA 7 ICE POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SATISFACCIÓN LABORAL AL AÑO	0
2012	57
TABLA 8 VARIACIÓN DEL INGRESO POR RAMA DE ACTIVIDAD 2010-2012 (	%)
	59

TABLA 9 VARIACION DE LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR RAMA DE	
ACTIVIDAD 2010-2012 (%)	30
TABLA 10 VARIACIÓN DE LA AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD POR	
RAMA DE ACTIVIDAD 2010-2012 (%)6	31
TABLA 11 VARIACIÓN DE HORAS LABORADAS POR RAMA DE ACTIVIDAD	
2010-2012 (%)	32
GLOSARIO	
GLOSARIO 17	7 <b>0</b>
GLOSARIO 1	U
ANEXOS	
ANEXO 1 ICE POR DIMENSIONES Y SEXO EN VALORES ABSOLUTOS AL	
AÑO 20107	<b>'</b> 4
ANEXO 2 ICE POR RAMA DE ACTIVIDAD EN VALORES ABSOLUTOS AL AÑO	)
2010	'5
ANEXO 3 INGRESOS POR RAMA DE ACTIVIDAD EN VALORES ABSOLUTOS	
AL AÑO 20107	'6
ANEXO 4 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR ACTIVIDAD ECONÓMICA AL	L
AÑO 20107	7
ANEXO 5 AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD POR RAMA DE ACTIVIDAD	
AL AÑO 20107	<b>'</b> 8
ANEXO 6 HORAS LABORALES POR RAMA DE ACTIVIDAD AL AÑO 2010 7	<b>'</b> 9
ANEXO 7 ICE POR DIMENSIONES Y SEXO EN VALORES ABSOLUTOS AL	
AÑO 2012 8	30
ANEXO 8 ICE POR RAMA DE ACTIVIDAD EN VALORES ABSOLUTOS AL AÑO	)
2012 8	31
ANEXO 9 INGRESOS POR RAMA DE ACTIVIDAD EN VALORES ABSOLUTOS	
AL AÑO 20128	32
ANEXO 10 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD AL	
AÑO 20128	33

ANEXO 11 AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD POR RAMA	A DE ACTIVIDAD
AL AÑO 2012	84
ANEXO 12 HORAS LABORALES POR RAMA DE ACTIVIDAD A	L AÑO 2012 85

# 1 INTRODUCCIÓN

Actualmente, el estar empleado no es estrictamente señal de bienestar, según un informe de la Comisión Económica para América Latina [CEPAL] (Roethlisberger & Weller, 2011) el tener un empleo no necesariamente significa, que un trabajo específico cumpla con su función para la satisfacción de las múltiples necesidades como las económicas, sociales y culturales de los seres humanos. Para el año 2005 más del 60% de la población mundial se encontraba ya sea desprotegida o con empleos de mala calidad, teniendo variaciones significativas según cada país (CEPAL, 2006, en Bensusán, 2008). En Ecuador una investigación realizada en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca en el año 2004, mostró que al menos un 57% de los trabajadores asalariados se ven afectados por algunas condiciones de precariedad laboral, referentes a salarios, seguridad social, contratos y relaciones laborales (FLACSO, 2004).

El tema de la calidad de empleo tomó particular importancia cuando la Organización Internacional del Trabajo [OIT] (Ghai, 2003), en 1999 en la Conferencia Internacional del Trabajo dio a conocer el concepto del Trabajo Decente, el cual se basa en el reconocimiento de que el trabajo es fuente de dignidad personal, estabilidad familiar, paz en la comunidad, democracias que actúan en beneficio de todos, y de crecimiento económico. Luego para el 2007 la OIT, la Unión Europea y la fundación europea consensuaron un enfoque sobre la calidad de empleo para uso internacional, haciendo referencia a 11 dimensiones entre las cuales se encuentran el trabajo infantil forzoso, la protección social, el tratamiento justo en el empleo, el trabajo seguro entre otros (Villacorta, 2012).

Un estudio realizado por Mora y Ulloa (2011) para el caso Colombiano, determinó la calidad de empleo de sus principales ciudades, y si estas tenían relación con la educación. El resultado fue que la calidad de empleo no llega al 60%, y mostraron la existencia de una correlación positiva entre calidad de empleo y educación.

La CEPAL (Roethlisberger & Weller, 2011) presentó un trabajo, donde determinaba la calidad de empleo en América Latina considerando una mayor cantidad de variables en comparación con el trabajo de Mora y Ulloa. El estudio arrojó la existencia de grandes déficits en cuanto al ingreso, cobertura de salud, garantía de un contrato como derecho laboral, acceso a diversos beneficios, capacitaciones, el nivel de organización sindical, entre otros. Mientras que el Instituto Nacional de Estadísticas e Informática del Perú [INEI] (Villacorta, 2012), construyó un índice global para la medición de la calidad de empleo de los ocupados del área urbana de dicho país, en el año 2010, cuyo resultado fue que solo el 8.3% del total de ocupados cuentan con empleos de buena calidad, un 15.9% poseen empleo de mediana calidad, el 20.4% con empleos de mala calidad y el 55.4% con empleos de muy mala calidad.

Con base a ese contexto es necesario crear un indicador que mida calidad de empleo en el país. Cabe resaltar que el fin del presente trabajo es determinar en qué situación se encuentra la calidad de empleo en Ecuador, mas no el explicar los motivos de la situación a determinar.

## 2 JUSTIFICACION

En el año 2000 los líderes mundiales acordaron en Naciones Unidas alcanzar una serie de metas denominadas Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODM] antes del año 2015. En el año 2005 a dichos objetivos se incluyeron una meta fundamental la Meta (1.B) que dice que es necesario "lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes" (OIT, 2013). A su vez, organismos como la CEPAL, el Banco Mundial (BM), la UE y países vecinos como Colombia, Bolivia, Chile entre otros; han realizado esfuerzos para medir la calidad del empleo, por lo que resulta inminente hacer una medición del mismo en Ecuador. Con el fin de generar una información más completa en el campo laboral, y que sirva como herramienta al momento de adoptar políticas públicas referentes al mismo.

# 3 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Por la ausencia de un indicador en el país que mida la calidad de empleo, se busca determinar ¿Cuál es la calidad de empleo en Ecuador para los asalariados y no asalariados del área urbana?

### 4 OBJETIVOS

### 4.1 GENERAL

- Construir un indicador que mida la calidad de empleo en el Ecuador.

# 4.2 ESPECÍFICOS

- Identificar las dimensiones y variables que afectan a la calidad de empleo.

- Comparar el nivel de calidad de empleo de Ecuador y Perú.
- Determinar el nivel de calidad de empleo para asalariados y no asalariados.
- Determinar el nivel de calidad de empleo por rama de actividad.

# **5 MARCO TEÓRICO**

## 5.1 CONCEPTUALIZACION DE CALIDAD DE EMPLEO

#### 5.1.1 EMPLEO Y TRABAJO

Comprender la diferencia entre empleo y trabajo es de vital importancia, puesto que el indicador que se plantea en el presente trabajo hace referencia a la medición de la calidad de empleo.

Es así que el trabajo humano corresponde a una necesidad personal de ejercer un individuo, el mismo que también surge como necesidad social de utilizarlo (Sen 1975 en Infante y Vega, 2001). Bajo esta definición, podría considerarse como trabajo el regar las plantas de nuestro jardín todas las mañanas, cuando un padre se dedica a cuidar a sus hijos o realizar los quehaceres domésticos sin recibir remuneración alguna.

En cambio, el empleo debe implicar a la persona en la participación de la producción, con el fin de desempeñar tareas que permitan lograr un incremento, tanto en la calidad como en la variedad de la producción de bienes y servicios, lo que debe tener como contraparte la obtención una remuneración. Por lo que la existencia y ocupación de un puesto de trabajo son condiciones necesarias para la existencia del empleo (Infante & Vega, 2001).

#### 5.1.2 CALIDAD DE EMPLEO

Al momento de querer conceptualizar la calidad del empleo, muchos estudios tan solo se han limitado a definir las dimensiones que abarca, mas no a

explicar de qué se trata su esencia (Farné, 2003). También se ha dicho que es un concepto escasamente tratado, a tal punto que se ha llegado a afirmar que "la calidad de empleo es un fenómeno sin fundamentación teórica en economía" (Camplin, 1995, pág. 830).

Sin embargo, varios autores en diversos estudios han dado diversas definiciones tratando de llenar este vacío conceptual.

Infante y Vega (1999 en Villacorta, 2012, pág. 17) consideran que "la calidad del empleo estaría vinculada a aquellos factores que redundan en el bienestar de los trabajadores".

Reinecke & Valenzuela (2000) dan una definición similar al denominarlo como el conjunto de factores vinculados al trabajo los cuales influyen en el bienestar de los trabajadores.

Bastelaer y Hussmann, lo definen como un conjunto de características capaces de satisfacer un determinado número de necesidades comúnmente aceptadas (2000 en Villacorta, 2012).

Anker (2002, en Roethlisberger & Weller, 2011) en lo define como aquel que sea productivo, que al menos logre cubrir las necesidades básicas, sea elegido en libertad, sea equitativo, que ofrezca protección contra accidentes, enfermedades, vejez y desempleo y que permita la participación y capacitación.

Farné dice que un buen empleo es aquel que "lleva altos (crecientes) salarios, estabilidad laboral y de ingresos, horario de tiempo completo, seguridad social, posibilidad de formación y ascenso" (2003, pág. 15).

Slaughter, sintetizándolo lo define como aquel por el cual simplemente tengamos ganas de ir a trabajar todas la mañanas (1993 en Farné, 2003).

Desde la perspectiva del Estado, el significado de calidad de empleo se lo abarca en sus efectos redistributivos sobre la igualdad y pobreza, puesto que aquello alivianaría el gasto social del Estado, es decir a medida que en el mercado se generan más empleos de calidad, menor será la presión hacia el Estado del gasto social (Villacorta, 2012).

Todas las definiciones mencionadas tienen como eje central el bienestar del empleado. Tanto Infante y Vega, como Reinecke y Valenzuela lo dicen expresamente en sus conceptos. Bastelaer y Hussmann, lo expresan al referirse a la satisfacción de ciertas necesidades del individuo. Si bien, al hablar del bienestar laboral puede ser algo muy subjetivo y más aún cuando Slaughter lo define como aquel por el cual tengamos ganar de ir a trabajar todas la mañanas. Autores como Farné y Anker lo profundizan y nos dan una señal de a qué se puede referir bienestar del trabajador, al darnos características como la estabilidad laboral, los salarios, seguros contra accidentes entre otros.

Sin embargo, resulta complejo tener una definición universal sobre calidad de empleo, ya que cada sociedad en el mundo es diferente la una respecto a la otra, en cuanto a su cultura, desarrollo económico, composición social. Por lo que

obtener un concepto único que nos permita realizar comparaciones entre los distintos países resulta complicado.

# 5.2 CALIDAD DEL EMPLEO Y CALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO

Para diferenciar estos dos conceptos, se puede decir que la calidad del puesto de trabajo está constituida por aquellas características que se encuentran relacionadas o que son inseparables del mismo, tales como factores de tipo tecnológico u organizacional, cuyo resultado final se reflejará en la productividad (Farné, 2003). Mientras que la calidad de empleo se basa en la calidad del puesto de trabajo, la cual está constituida por otros aspectos no inherentes a la institucionalidad laboral tales como el ingreso, la jornada laboral, la dinámica de participación y la situación contractual (Roethlisberger & Weller, 2011).

Esto quiere decir, que bien podría variar la calidad de empleo con un aumento de horas en la jornada laboral, encareciéndolo (manteniendo lo demás constante); sin embargo la calidad del puesto de trabajo no sufrirá variación alguna. Mientras que si por ejemplo, en el puesto de trabajo cambian una máquina de escribir por una computadora, mejorando así el tiempo de redacción, significará un aumento de productividad y por tanto una disminución de las horas de la jornada laboral (asumiendo que trabajaba por encima de lo legal de las horas de trabajo debido a la máquina de escribir, sin pago extra) la calidad del empleo se verá en mejor situación, manteniendo lo demás constante.

## 5.3 LO OBJETIVO Y SUBJETIVO DE LA CALIDAD DEL EMPLO

La paradoja de Lora (2008) sobre el empleo "informales, pero contentos", vislumbra que a que pese a que en América Latina y el Caribe la informalidad laboral es muy alta, el 82% de los ocupados se sienten a gusto con sus empleos, es decir, muestran satisfacción laboral; pese a que en la última década se ha incrementado el porcentaje de trabajadores no cubiertos por la seguridad social, para quienes no poseen un salario mínimo necesario para salir de la pobreza.

Lora explica que esta incongruencia se debe a la definición de calidad de empleo que se tiene en el sector informal, donde la mayoría de la gente valora más el desarrollo de sus capacidades, la flexibilidad y el reconocimiento de las condiciones que ocasionalmente definen a un empleo de buena calidad.

Esta paradoja muestra la importancia del análisis de los aspectos subjetivos y objetivos respecto a la calidad del empleo.

Una definición de empleo que contiene aspectos objetivos y subjetivos es la dada por Jane Slaughter (1993):

Seguramente un empleo realmente bueno sería uno interesante, que permite aprender, que otorga control sobre el ritmo de trabajo. Un empleo que hace atractivo ir a trabajar en la mañana. Desde los albores de la industrialización, por lo menos, la mayoría de los empleos, incluso aquellos considerados buenos, no calzan en esta descripción. De tal modo que nos hemos abocado a los otros componentes de un buen empleo: buen salario, buenos beneficios, buenas vacaciones, horario razonable, y un ritmo de trabajo que no deja al trabajador agotado al final del día o antes de alcanzar la edad de

jubilación. Un trabajo sano, uno que no enferma al trabajador (Citado en Reinecke & Valenzuela, 2000, pág. 34).

En esta definición es posible encontrar variables objetivas como los salarios, jornada laboral, beneficios laborales como vacaciones. En cuanto a variables subjetivas, el hecho que querer ir o no a trabajar todas las mañanas, es la más clara.

#### 5.3.1 SATISFACCIÓN LABORAL

Al medir las variables objetivas de la calidad de empleo, es posible encontrar algunos problemas. Reinecke y Valenzuela (2000) avizoran algunos, entre ellos la dificultad de encontrar datos satisfactorios respecto a las dimensiones de la calidad del empleo, puesto que encuestas laborales o de hogares muchas veces solo pueden mostrar apreciaciones subjetivas de hechos objetivos, al tratarse de características complejas del lugar de trabajo. Una solución sería el realizar encuestas directas en los lugares de trabajo, sin embargo aquello sería sumamente costoso.

Ante esta problemática Reinecke y Valenzuela (2000) sugieren enfocar directamente la satisfacción del empleo. Donde relacionan las diferentes variables de la siguiente forma:

Cuadro 1

Dimensiones

Dimensiones objetivas	Dimensiones subjetivas		
Características objetivas del			
empleo,	Percepción		
tales como estabilidad del empleo,	Preferencias	Satisfacción	
protección social, salud	Normas	en el empleo	
ocupacional,	Expectativas		
etc.			

Fuente: Reinecke y Valenzuela (2000), Recuadro 1, p. 35.

Esto quiere decir que si existe un incremento en la satisfacción en el empleo, no necesariamente mejorarán las dimensiones objetivas del mismo. Por lo que un grado más alto de satisfacción puede ser el resultado de mejoras en los aspectos subjetivos del empleo, como mejoras en las expectativas o deseos frente al empleo (Clark, 1996 en Reinecke y Valenzuela 2000).

Un ejemplo, es el hecho de que las mujeres por lo general declaran grados más altos de satisfacción laboral (variable subjetiva) que los hombres, pese a que ellos gozan de salarios más bajos (variable objetiva) (Meng 1990, Clark 1997 y 1998, en Farné, 2003).

Sin embargo en la práctica resulta complicado hacer una distinción sólida entre el empleo de calidad y su satisfacción. Como el hecho que algunas variables cualitativas del empleo no se las puede denominar como objetivas completamente, por lo que no es posible establecer parámetros exactos o neutros, con el fin de separar las ocupaciones malas de las buenas (Farné, 2003).

El ejemplo clásico, es el que toma en cuenta los horarios de trabajo, debido a que no es posible ordenar de manera objetiva o cualitativamente el horario de un día laboral. Por ejemplo, un trabajo de 8 a.m. a 5 p.m. puede resultar agradable para una persona con responsabilidades familiares, sin embargo para un joven sin familia le puede resultar más agradable un empleo en el cual no tenga que levantarse muy temprano sin importarle si la hora de salida del trabajo es más tarde<sup>1</sup>.

## 5.4 DIMENSIONES DE LA CALIDAD DEL EMPLEO

Es necesario determinar las dimensiones que abarcan a la calidad del empleo. Existen varios estudios al respecto donde se toman en cuenta diferentes variables.

Stéfano Farné (2003) para el caso colombiano toma cuatro:

- El ingreso
- La modalidad de contratación
- La afiliación a la seguridad social
- El horario de trabajo

Donde aplica dos tipos de valoraciones, un vertical y otra horizontal, dando así ponderaciones las cuatro variables; un 40% al ingreso, un 25% a la modalidad de contratación y a la afiliación a la seguridad social respectivamente, y un 10% al horario de trabajo.

<sup>1</sup> Ejemplo mencionado se encuentra en el trabajo Estudio Sobre la Calidad Del Empelo En Colombia, de Stefano Farné (2003).

Otro estudio realizado en Colombia por Javier Pineda (2006) considera las mismas variables que Farné, pero con diferentes ponderaciones agregando una variable más que es la de subempleo.

Sehnbruch (2005) construye un índice de la calidad de empleo para el caso chileno tomando en cuenta cinco variables:

- La posición ocupacional, diferenciando a empleadores, trabajadores por cuenta propia (diferenciados según si el trabajo es de profesional o no) y a asalariados (diferenciados según su situación contractual), a los cuales se les asigna diferentes puntajes.
- El ingreso laboral, donde lo diferencia según múltiplos del salario mínimo.
- La afiliación a un seguro de salud del empleado.
- La estabilidad laboral.
- La capacitación recibida.

De los pocos estudios realizados en Ecuador, encontramos el de Messier y Floro (2008, en Roethlisberger & Weller, 2011), donde utilizan cinco variables:

- Los ingresos.
- El trabajo por horas.
- El número de empleados.
- La ubicación del trabajo.
- Los beneficios no salariales.

Dentro de la metodología, para algunas variables asignan valores de 0 o 1, y en otros -1, 0 o 1.

Rosenthal (1989, en Farné, 2003) también considera cinco variables, las cuales reúnen los siguientes atributos:

- Tareas y condiciones del trabajo: que comprende la autonomía, repetitividad, estrés, esfuerzo y espacios físicos en el lugar de labores, así como la peligrosidad del trabajo.
- Satisfacción en el empleo: medida en la posibilidad de que el trabajo logre palpar los resultados de su propio esfuerzo, el aprender cosas nuevas y que logre utilizar plenamente sus capacidades.
- Período de trabajo: sea este los fines de semanas, horas extra de trabajo, por turnos, tiempo parcial y la flexibilidad de horarios.
- Estatus del trabajo: respeto a la empresa en la que el empleado trabaja, y el círculo social.
- Seguridad en el empleo.

Un estudio realizado por Apaolaza, Ortiz y Santos (2011) basado en los indicadores propuestos en Laeken por la Comisión Europea en cuanto a las dimensiones de la calidad de empleo, propone con algunas modificaciones dando como resultado el Cuadro 2.

## Cuadro 2 Indicadores considerados en Laeken

BLOQUE	INDICADORES		
Condiciones generales del	- Número de horas a la semana trabajadas a tiempo completo.		
puesto de trabajo	- Ganancia bruta anual		
	- Tasa de desempleo, según máximo nivel de educación		
Formación y aprendizaje a lo	alcanzado: primaria, secundaria, superior.		
largo de la vida	- Aprendizaje a lo largo de la vida. Adultos que participan en		
	acciones de educación y formación.		
	- Tasa de actividad masculina y femenina.		
	- Tasa de desempleo masculina y femenina.		
Igualdad de género	- Tasa de paro masculina y femenina.		
	- Brecha salarial entre hombres y mujeres: salario de las		
	mujeres en % del de los hombres.		
Seguridad y salud en el	- Índice estandarizado de los accidentes de trabajo graves		
trabajo	(ratio por cada 100.000 empleados).		
	- Tasa de temporalidad total.		
Flexibilidad y seguridad	- Trabajo a tiempo parcial involuntario: % involuntarios a		
	tiempo parcial sobre total a tiempo parcial.		
	- Tasa de empleo de trabajadores de 15 a 24 años y total.		
Acceso y permanencia en el	- Tasa de empleo de trabajadores mayores de 50 años.		
mercado de trabajo	- Tasa de desempleo de larga y muy larga duración (12 y 24		
	meses)		
	- Tasa de empleo parcial, total y femenina.		
Conciliación de la vida	- Tasa de fertilidad.		
laboral y personal	- Tasa de temporalidad total.		
	- Diferencia tasa de temporalidad femenina y masculina.		
Diálogo social y participación	n.d.		
de los trabajadores	n.u.		
Diversidad y no	- Tasa de desempleo por grupos de edad: menores y mayores		
discriminación	de 25 años.		
discriminación	- Tasa de empleo de trabajadores mayores de 50 años y total.		
	- PIB a precios de mercado.		
Productividad y nivel de vida	- Ratio de dependencia: % de desempleados sobre el total de		
	empleados.		
Anexo: Políticas de empleo	- Gasto público en políticas laborales (% del PIB)		
Fuente: Angolaza, Ortiz y Santos (2011) Universidad Autónoma de Madrid - Universidad Furo			

Fuente: Apaolaza, Ortiz y Santos (2011) Universidad Autónoma de Madrid – Universidad Europea de Madrid.

# 6 METODOLOGÍA

## 6.1 CREACIÓN DEL ICE

Para la creación del Índice de Calidad de Empleo (ICE) para el caso ecuatoriano, se usó la misma metodología utilizada por Villacorta (2012) en el trabajo presentado por el INEI. Ya que esta utiliza mismas dimensiones y variables que consideran Farné (2003), Mora y Ulloa (2003) en sus respectivos trabajos para la creación de un índice da calidad de empleo. Además existe disponibilidad de datos en lo que respecta al uso de la metodología mencionada.

Es así que se utilizó las mismas ponderaciones tanto verticales como horizontales utilizadas en el trabajo de Villacorta (2012) permitiendo de esta forma realizar una comparación con Perú.

La información utilizada corresponde a la contenida en las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), correspondiente a diciembre de los años 2010 y 2012.

Las dimensiones utilizadas son:

Ingreso: Corresponde a la remuneración o ganancia en términos monetarios pertenecientes al último mes de trabajo. La misma que debe hacer referencia solo al trabajo principal. La estratificación de esta dimensión es la siguiente:

- Ingresos menores de 1,5 veces el SBU<sup>2</sup>.

- Ingresos entre 1,5 y 3 veces el SBU.

- Ingresos superiores a 3 veces el SBU.

**Modalidad de contratación:** Esta dimensión solo aplica a aquellas personas que se encuentran dentro del grupo de asalariados. La cual comprende:

- Contrato permanente: Corresponde a la existencia de un contrato laboral sin una fecha definida de terminación. En el sector público se utiliza de denominación de nombramiento.

- Contrato temporal: Es cuando un contrato que posee una determinada fecha de culminación.

- Sin contrato: Ausencia de contrato laboral escrito.

Afiliación a un seguro de salud: Corresponde a la afiliación de un seguro de salud de carácter público y privado. Clasificada de la siguiente manera:

- Seguro público y privado.

- Seguro público o privado.

- Sin afiliación.

<sup>2</sup> Salario Básico Unificado.

-

**Horas laboradas:** Corresponde a las horas que trabaja habitualmente<sup>3</sup> en el trabajo principal. Excluyendo al trabajo secundario u otros. Esta dimensión se la estratificó de la siguiente manera:

- Menores a 39 horas semanales.
- Mayores a 48 horas semanales.
- Entre 40 y 48 horas semanales.

#### 6.1.1 PONDERACIONES DEL ICE

Se prosiguió a la asignación de puntajes a cada variable dentro de la respectiva dimensión. Por ejemplo, para la remuneración mensual, si esta es menor a 1,5 veces el SBU su puntuación es de 0; si se encuentra entre 1,5 y 3 veces el SBU su puntuación es de 50; y si es mayor a 3 veces el SBU la puntuación será de 100; y de la misma forma para las tres dimensiones restantes (ver Cuadro 3).

Para la ponderación vertical, se asignó diferentes pesos a las dimensiones acorde a si pertenecían al grupo de los asalariados o los no asalariados, sumando en ambos casos 100%. Por ejemplo, para los asalariados el ingreso tiene una ponderación de 40%, la modalidad de contratación un 25%, la afiliación a un seguro de salud un 25% y las horas trabajadas un 10%. (Ver Cuadro 3)

<sup>3</sup> La variable de cuántas horas trabajó la semana pasada se la excluye, tomando en cuenta la variable que hace referencia a cuántas horas trabaja el individuo a la semana normalmente, de la ENEMDU

Cuadro 3

Ponderación de las dimensiones que componen el Índice de Calidad de Empleo

Variables	Ponderación Horizontal	Ponderación Vertical	
	Puntuaciones	Asalariados	No Asalariados
Ingreso			
<1.5 SBU	0		
1.5 - 3 SBU	50	40%	50%
> 3 SBU	100		
Modalidad de contrato			
Sin contrato	0		
Temporal	50	25%	0%
Permanente	100		
Afiliación Seguro			
Sin seguro	0		
Público o privado	50	25%	35%
Ambos	100		
Horas laboradas			
<=39	0		
>48	50	10%	15%
40-48	100		

Fuente: INEI, 2010

De esta forma en cuanto a la puntuación final del ICE, para un trabajador asalariado, que su ingreso sea menor a 1,5 veces el SBU, no posea un contrato laboral por escrito, no tenga ningún tipo de afiliación a un seguro de salud y que trabaje menos de 39 horas semanales, su puntuación será de 0, siendo esta la puntuación más baja posible indicando una baja calidad de empleo.

Mientras que para un trabajador asalariado, que tiene un ingreso superior a 3 veces el SBU, tiene un contrato laboral permanente, posee un seguro de salud

31

privado y público, y que trabaje entre 40 y 48 horas semanalmente, la puntuación

del ICE será de 100, alcanzando al máximo puntaje posible del indicador,

denotando una elevada calidad de empleo.

6.2 SATISFACCIÓN LABORAL

Adicionalmente, partiendo de la pregunta ¿cómo se siente en su trabajo?

De la ENEMDU, cuyas respuestas posibles son cinco: contento, poco contento,

descontento pero conforme, totalmente descontento y no responde.

Se asignó un determinado puntaje a cada respuesta, con el fin de medir la

satisfacción laboral. Las puntuaciones son las siguientes considerando una

puntuación total máxima de cien puntos.

- Contento: 100 puntos.

- Poco contento: 66 puntos.

- Descontento pero conforme: 33 puntos.

- Totalmente descontento: 0 puntos

6.3 CLASIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

6.3.1 MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Para la determinación de la modalidad de contratación se hizo la siguiente

clasificación:

Permanente

- Nombramiento
- Contrato permanente/indefinido/estable o de planta

## **Temporal**

Contrato temporal, ocasional o eventual

#### Sin Contrato

- Por obra o destajo
- Por horas
- Por jornada

## 6.3.2 SEGURO DE SALUD

Para determinar el tipo de afiliación a un seguro de salud se realizó la siguiente clasificación:

#### **Públicos**

- IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social)
- ISSFA (Instituto de Seguridad Social de las Fuerza Armadas)
- ISSPOL: Instituto se Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.
- AUS (Aseguramiento Universal de la Salud)
- Seguros Municipales
- M.S.P (Ministerio de Salud Pública)

## Privado

Las dos únicas categorías que hacen referencia al mismo son:

- Con hospitalización
- Sin hospitalización

### 6.3.3 ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS

Para la determinación de asalariados y no asalariados, se consideró las siguientes divisiones:

#### **Asalariados**

- Empleado/Obrero de Gobierno/Estado
- Empleado/Obrero Privado
- Empleado/Obrero Tercerizado
- Jornalero o Peón
- Empleado(a) doméstico(a)

#### No asalariados

- Patrono
- Cuenta Propia

### **Exclusión**

No se consideró a:

- Trabajador del hogar no remunerado
- Trabajador no remunerado en otro hogar

Ayudante no remunerado de asalariado/jornalero

El concepto de las distintas variables se encuentra en Glosario.

#### 6.3.4 RAMA DE ACTIVIDAD

Se tomó en cuenta las ramas de actividad económica estipuladas por el INEC en la EMENDU, las cuales son las siguientes:

- 1. Agricultura, ganadería caza y silvicultura
- 2. Pesca
- 3. Explotación de minas y canteras
- 4. Industrias manufactureras
- 5. Suministros de electricidad, gas y agua
- 6. Construcción
- 7. Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos
- 8. Hoteles y restaurantes
- 9. Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- 10. Intermediación financiera
- 11. Actividades inmobiliarias empresariales y de alquiler
- 12. Administración pública y de defensa, seguridad social
- 13. Enseñanza
- 14. Actividades de servicios sociales y de salud
- 15. Otras actividades de servicio comunitario, sociales y personales
- 16. Hogares privados con servicio doméstico

## 17. Organizaciones y órganos extraterritoriales<sup>4</sup>

### **6.4 MANEJO DE DATOS**

La muestra total de base de datos EMENDU a diciembre del 2012 corresponde a 73.687 individuos. Luego de eliminar a los individuos de la muestra pertenecientes al área rural, para el área urbana quedó una muestra de 41.428 individuos.

Posteriormente se eliminó a demás individuos de la muestra basado en lo siguiente:

- Que tengan información incompleta en una o más de las variables a analizar, haciendo referencia a los espacios en blancos. Por ejemplo, si un individuo tiene información de todas las variables, pero solo en la modalidad de contratación no posee dato alguno, se procedió a suprimir a dicho individuo.
- Los que posean el código de "no responde" en una o más de las variables a considerar.
- En cuanto a la variable del ingreso se estableció un umbral mínimo de respuesta, correspondiente al valor de Bono de Desarrollo Humano, con la finalidad de eliminar posibles errores de digitación u otros. Depurando de esta forma aquellos individuos cuya respuesta fue menor a \$ 35.5

\_

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> En los resultados no se tomó en cuenta a esta rama debido a que su muestra final no era representativa.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Esta depuración correspondió a menos del 1% de la muestra.

Finalmente luego de las depuraciones mencionadas se construyó el ICE al año 2012 con una muestra total de 17.072 individuos. Se utilizaron los mismos criterios para el 2010.

# 7 RESULTADOS Y ANÁLISIS

Para el año 2010, en el área urbana del Ecuador el ICE fue de 35,35 sobre 100 puntos posibles, lo que pone de manifiesto una deficiencia de calidad de empleo. Teniendo en el total de los asalariados una puntuación de 39,68 y el total de los no asalariados 27,66 (ver Tabla 1)

Tabla 1

Ecuador: Índice de Calidad de Empleo por grupos y tipo al año 2010

Grupos	Calidad del Empleo		Empleados		
Grupos	ICE	Máximo	Mínimo	Absoluto	%
Total	35,35	100	0	17.072	100
Grupo 1 {0 ; 25}	12,1	25	0	7.593	44,5
Grupo 2 > 25 ; 50}	39,8	50	30	5.027	29,4
Grupo 3 > 50 ; 75}	63,9	75	52,5	3.227	18,9
Grupo 4 > 75 ; 100}	86,5	100	77,5	1.225	7,2
Asalariados	39,68	100	0	10.930	100
Grupo 1 {0 ; 25}	14,4	25	0	4.126	37,8
Grupo 2 > 25 ; 50}	40,4	50	30	3.639	33,3
Grupo 3 > 50 ; 75}	64,5	75	52,5	2.132	19,5
Grupo 4 > 75 ; 100}	87	100	77,5	1.033	9,5
No asalariado	27,66	100	0	6.142	100
Grupo 1 {0 ; 25}	9,3	25	0	3.467	56,5
Grupo 2 > 25 ; 50}	38	50	32,5	1.388	22,6
Grupo 3 > 50 ; 75}	62,8	75	57,5	1.095	17,8
Grupo 4 > 75 ; 100}	83,8	100	82,5	192	3,1

Fuente: EMENDU, 2010 población urbana

Elaborado por: Autor

# 7.1 ECUADOR - PERÚ

Realizando una comparación con Perú para el año 2010, el resultado fue que, aunque en ambos países la calidad de empleo es baja, el Ecuador muestra

un ICE global superior de por casi cinco puntos al de Perú. Teniendo Ecuador 35,35 puntos y Perú de 30,6 (ver Gráfico 1).

39,68 37,40 40 35,35 30,6 35 27,66 30 21,70 25 Ecuador 20 ■ Perú 15 10 5 0 Total **Asalariados** No asalariado

Gráfico 1
Índice de Calidad de Empleo (ICE)

Fuente: INEI, 2010 e INEC (ENEMDU), 2010 correspondiente al área urbana Elaborado por: Autor

De igual manera Ecuador muestra un ICE más alto, en cuanto a los asalariados y no asalariados. Siendo el ICE del primero para Ecuador de 39,68 y para Perú de 37,40; y el segundo para Ecuador de 27,66 y de 21,7 para Perú (ver Gráfico 1).

#### 7.1.1 CUATRO GRUPOS

A la población analizada la dividimos en cuatro grupos, estando en el Grupo 1 aquellas personas cuya puntuación del ICE estuvo entre 0 y 25; en el Grupo 2 están los que obtuvieron una puntación superior a 25 y no mayor a 50; en el Grupo 3 la puntuación es superior a 50 y no mayor a 75; y en el Grupo 4 la puntación es mayor a 75 hasta 100 (ver Tabla 1). Es decir, el Grupo 1 indica una mala calidad

de empleo, el cual va mejorando hasta llegar al Grupo 4 que indica una buena calidad de empleo.

Tanto Ecuador como Perú registran una mayor concentración de trabajadores en el Grupo 1, denotando una deficiencia en cuanto a la calidad de empleo. Perú muestra una mayor proporción de su población analizada en dicho grupo con un 55,40%, mientras que Ecuador registra un 44,48% (ver Gráfico 2).

55,40 60,00 50,00 44,48 40,00 29,45 30.00 20,40 18,90 15,90 Ecuador ■ Perú 20,00 7,18 8,30 10,00 0,00 Grupo 1 {0; grupo 2 > grupo 3 > grupo 4 > 25} 25;50} 50;75} 75;100}

Gráfico 2
Total Trabajadores (%)

Fuente: INEI, 2010 e INEC (ENEMDU), 2010 correspondiente al área urbana Elaborado por: Autor

La segunda mayor concentración se encuentra en el Grupo 2 para ambos países, teniendo Ecuador un 29,45% de la muestra considerada y Perú un 20,40%. La tercera mayor concentración poblacional se encuentra para ambos países en el Grupo 3, teniendo Ecuador un 18,90% y Perú un 15,90%. Finalmente ambos países registran la menor concentración poblacional en el Grupo 4 que

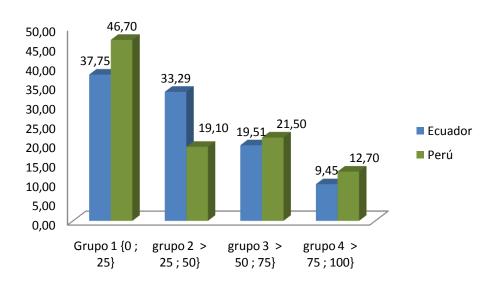
indica una buena calidad de empleo. Teniendo Perú una ligera mayor concentración con 8,30% respecto a Ecuador que tiene 7,18% (ver Gráfico 2).

### 7.1.2 ASALARIADOS

Al momento de dividir el análisis para asalariados y no asalariados, encontramos una variación en Perú, y es el hecho de que para los asalariados el Grupo 3 contiene la segunda mayor de concentración de su población, lo que indica una mejor calidad de empleo respecto al total, cuya segunda mayor concentración la tiene en el Grupo 2. Lo que no sucede en Ecuador, donde la misma tendencia del total se mantiene para los asalariados (ver Gráfico 3). Sin embargo pese a esto, como se mostró anteriormente el ICE total para los asalariados de Ecuador es superior al de Perú.

Gráfico 3

Total Trabajadores Asalariados (%)



Fuente: INEI, 2010 e INEC (ENEMDU), 2010 correspondiente al área urbana Elaborado por: Autor

### 7.1.3 NO ASALARIADOS

Para los no asalariados, la tendencia de concentración poblacional en los diferentes grupos es la misma que la del total para ambos países. Teniendo el Grupo 2 prácticamente la misma concentración poblacional proporcional a la muestra de cada país, siendo de 22,60% para Ecuador y de 22,10% para Perú (ver Gráfico 4).

66,80 70,00 56,45 60,00 50,00 40,00 ■ Ecuador 30,00 22,60 22.10 Perú 17,83 20,00 8,60 10,00 3,13 2,50 0,00 grupo 4 > Grupo 1 {0; grupo 2 > grupo 3 > 25;50} 50;75} 75;100} 25}

Gráfico 4

Total no Asalariados (%)

Fuente: INEI, 2010 e INEC (ENEMDU), 2010 correspondiente al área urbana Elaborado por: Autor

### 7.2 DIMENSIONES DEL ICE PARA ECUADOR 2010

# 7.2.1 DIMENSIÓN: INGRESO

Analizando la dimensión del ingreso para Ecuador, se encontró que el 64,41% del total de trabajadores de la muestra, perciben mensualmente una

cantidad menor 1,5 veces el SBU; el 21,95% gana entre 1,5 y 3 veces el SBU y tan solo el 13,64% perciben un ingreso superior a 3 veces el SBU (ver Gráfico 5).

Los asalariados son los que tienen una mayor proporción dentro del grupo de personas que ganan menos de 1,5 veces el SBU con el 64,41%, mientras que el 56,48% de los no asalariados perciben mensualmente menos de 1,5 veces el SBU; denotando una mayor precariedad de ingresos en los asalariados.

**Dimensión Ingreso (%)** 68,87 70,00 64,41 56,48 60,00 50,00 Total 40,00 21,66 21,95 22,48 Asalariados 30,00 21,04 ■ No asalariados 20,00 13,64 J48 10,00 0,00 <1.5 SBU 1.5 - 3 SBU > 3 SBU

Gráfico 5 Dimensión Ingreso (%)

Fuente: INEC (ENEMDU), 2010 correspondiente al área urbana Elaborado por: Autor

Dentro del grupo de personas que ganan entre 1,5 y 3 veces el SBU, los asalariados y no asalariados muestran prácticamente un misma proporción, siendo del 21,66% para el primero y del 22,48% para el segundo. Mientras que en cuanto aquellos que perciben un ingreso superior a 3 veces el SBU, los asalariados

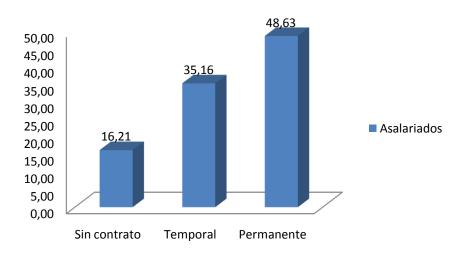
reportan el 9,48% y los no asalariados el 21,04% (ver Gráfico 5). Para observar los valores absolutos ver Anexo 1.

## 7.2.2 DIMENSIÓN: MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Esta dimensión toma en cuenta según la metodología utilizada solo a los asalariados, formando estos el total. En comparación a las otras dimensiones esta es la que mejor resultados arroja, donde el 48,63% afirma tener un contrato de tipo permanente, el 35,15% tiene algún contrato de tipo temporal, y en una menor proporción el 16,21% no posee ningún tipo contrato por escrito (ver Gráfico 6). Para observar los valores absolutos ver Anexo 1.

Gráfico 6

Dimensión Modalidad de Contratación (%)



Fuente: INEC (ENEMDU), 2010 correspondiente al área urbana Elaborado por: Autor

### 7.2.3 DIMENSIÓN: AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD

A pesar que la ley ecuatoriana declara la obligatoriedad de la afiliación al IESS a todo empleado en relación de dependencia. La realidad contrasta con aquello, es así que el 59,44% de la población respecto a la muestra declaró no tener ningún tipo de afiliación a un seguro de salud; el 35,54% dijo poseer afiliación a un seguro público o privado; y el 5,03% poseen u seguro de carácter público y otro privado (ver Gráfico 7).

90,00 80,98 80,00 70,00 59,44 60,00 45.10 **47**,3<mark>3</mark> Total 50,00 35,54 Asalariados 40,00 ■ No asalariados 30,00 18,53 20,00 7,58 5,03 10,00 0.490,00 Sin Público o priv. **Ambos** 

Gráfico 7

Dimensión Afiliación a un Seguro de Salud (%)

Fuente: INEC (ENEMDU), 2010 correspondiente al área urbana Elaborado por: Autor

La falta de afiliación a algún tipo de seguridad social por parte de los asalariados es del 47,7%, mientras que para los no asalariados es del 80,98%. En cuanto a tener un seguro de salud público o privado, reportan tenerlo un 45,10% de los asalariados y los no asalariados un 18,52%. Y demostrado precariedad

laboral tan solo el 7,58% de los asalariados reportaron tener un seguro público y privado, y peor aún para los no asalariados donde el resultado es del 0,49% (ver Gráfico 7). Para observar los valores absolutos ver Anexo 1.

### 7.2.4 DIMENSIÓN: HORAS DE TRABAJO

En la dimensión de horas trabajadas semanalmente, se encontró que el 19,12% del total de la muestra trabaja menos de 39 horas; el 53,68% trabaja más de 48 horas; y un 27,2% trabaja entre 40 y 48 horas a la semana (ver Gráfico 8).

70,00 62,51 53,68 60,00 50,00 37,97 24,43 32,14 ■ Total 40,00 29.89 27,20 Asalariados 30,00 19,12 No asalariados 20,00 **13**,0<mark>6</mark> 10,00 0,00 <=39 >48 40-48

Gráfico 8

Dimensión horas de trabajo (%)

Fuente: INEC (ENEMDU), 2010 correspondiente al área urbana Elaborado por: Autor

Algo que resulta interesante es el hecho de que para los asalariados, que por aparentemente tener una relación laboral más apegada a la ley, deberían tener una alta concentración en el grupo de los que trabajan entre 40 y 48 horas semanales, sin embargo no es así, puesto ellos tienen la mayoría de su población concentrados en la categoría de trabajo de más de 48 horas semanales con el

62,51%; y un 24,43% en los que trabajan entre 40 y 48 horas (ver Gráfico 8). Para observar los valores absolutos ver Anexo 1.

# 7.3 RAMA DE ACTIVIDAD Y SATISFACCIÓN LABORAL

Como se ha mencionado el ICE para el área urbana del Ecuador es de 35,35 al 2010, lo cual expresa una mala calidad del empleo, sin embargo al medir la satisfacción del empleado en el trabajo los resultados arrojan un puntaje de 84,52 puntos, mostrando que los trabajadores se encuentran contentos en su lugar de trabajo, lo cual contrasta con el resultado del ICE. Y que a su vez tiene relación con la paradoja de Lora ya mencionada de "Informales pero contentos".

Tabla 2

ICE por rama de actividad y satisfacción laboral al año 2010

Rama de Actividad Económica	ICE	Satisfacción	Diferencia
Total	35,35	84,52	-49,17
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	19,30	76,83	-57,53
Pesca	20,05	74,87	-54,82
Explotación de minas y canteras	50,54	82,07	-31,52
Industrias manufactureras	33,78	84,62	-50,84
Suministros de electricidad, gas y agua	63,75	94,31	-30,56
Construcción	20,52	78,73	-58,21
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	31,21	83,97	-52,76
Hoteles y restaurantes	28,70	82,76	-54,05
Transporte, almacenam.y comunicaciones	34,21	80,11	-45,91
Intermediación financiera	54,85	93,73	-38,88
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	38,70	85,32	-46,62
Administ. pública y defensa; seguridad social	66,21	93,64	-27,43
Enseñanza	55,07	94,12	-39,05
Activ. servicios sociales y de salud	53,29	93,12	-39,83
Otras activ. comunit. sociales y personales	23,20	81,17	-57,97
Hogares privados con servicio doméstico	24,78	80,92	-56,15

Fuente: INEC – ENENDU 2010 población del área urbana

Elaborado por: Autor

Ante lo mencionado se realizó una regresión tomando al ICE como variable de independiente y a la satisfacción laboral como variable dependiente. Con un nivel de confianza del 95%, el resultado fue la existencia de una alta correlación positiva siendo esta de 0,91 con un R cuadrado ajustado de 0,81 y un valor p de 1,00046E-06, que siendo menor a 0,05 muestra significancia estadística. Lo que le brinda validez estadística al ICE respecto a la satisfacción laboral.

La rama de actividad que tiene el ICE más alto corresponde a la administración pública (que incluye defensa y seguridad social) con 66,21 puntos; el segundo lugar lo tiene la rama de suministros de electricidad, agua y gas con un puntaje de 63,75; y el tercero lo tiene la enseñanza con 55,07 (ver Tabla 2).

Los tres últimos lugares lo tienen la agricultura, ganadería, caza y silvicultura con un ICE de 19,30; la pesca con 20,05 y la construcción con 20,52 puntos (ver Tabla 2). Para observar los valores absolutos ver Anexo 2.

#### 7.3.1 RAMA DE ACTIVIDAD - INGRESO

La rama que registra la mayor proporción en cuanto a la precariedad del ingreso ganando menos de 1,5 veces el SBU, corresponde a los hogares privados con servicios domésticos con un 99,26% del total de la muestra perteneciente a esta rama; en segundo lugar se encuentra la agricultura, ganadería caza y silvicultura con el 85,75%; y la tercera rama es la pesca con el 85,71% ganando menos de 1,5 veces el SBU (ver Tabla 3).

Mientras que la administración pública, es la rama que tiene la mayor proporción de su población percibiendo más de tres veces el SBU con el 31,16%;

el suministro de electricidad, agua y gas ocupa el segundo lugar con el 27,21%; y el tercer lugar lo tiene las actividades de servicios sociales y de salud con el 26,85% (ver Tabla 3). Para observar los valores absolutos ver Anexo 3.

Tabla 3
Ingreso por rama de actividad al año 2010 (%)

Rama de Actividad Económica	Ingreso			
Nama de Actividad Economica	<1.5 SBU	1.5- 3 SBU	> 3 SBU	
Total	64,4	22	13,6	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	85,8	8	6,3	
Pesca	85,7	10,2	4,1	
Explotación de minas y canteras	43,6	31,7	24,8	
Industrias manufactureras	71,4	18	10,7	
Suministros de electricidad, gas y agua	34,6	38,2	27,2	
Construcción	76,1	17,6	6,3	
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	65,3	19,6	15,1	
Hoteles y restaurantes	69,7	16,5	13,7	
Transporte, almacenam.y comunicaciones	54,9	30,5	14,6	
Intermediación financiera	51,1	33,5	15,4	
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	66,1	21,0	12,9	
Administ. pública y defensa; seguridad social	25	43,9	31,2	
Enseñanza	46,8	36,7	16,5	
Activ. servicios sociales y de salud	43,5	29,6	26,9	
Otras activ. comunit. sociales y personales	80,2	14,0	5,8	
Hogares privados con servicio doméstico	99,3	0,4	0,4	

Fuente: INEC – ENENDU 2010 población del área urbana Elaborado por: Autor

# 7.3.2 RAMA DE ACTIVIDAD - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La construcción es la rama de actividad que mayor informalidad registra, puesto que el 71,92% del total de la muestra correspondiente a esta rama reportó no poseer ningún tipo de contrato; seguido por la agricultura, ganadería caza y silvicultura con el 66,55%; y la pesca con 50% (ver Tabla 4).

Tabla 4

Modalidad de contratación por rama de actividad al año 2010 (%)

Rama de Actividad Económica		Tipo de Contrato			
Rama de Actividad Economica	Ninguno	Temporal	Permanente		
Total	16,2	35,2	48,6		
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	66,6	14,9	18,6		
Pesca	50,0	32,4	17,7		
Explotación de minas y canteras	6,3	43,8	50,0		
Industrias manufactureras	9,6	38,0	52,4		
Suministros de electricidad, gas y agua	-	22,8	77,2		
Construcción	71,9	19,3	8,8		
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	5,3	46,1	48,6		
Hoteles y restaurantes	8,9	53,4	37,7		
Transporte, almacenam.y comunicaciones	9,5	47,7	42,8		
Intermediación financiera	1,7	27,2	71,1		
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	3,1	41,5	55,4		
Administ. pública y defensa; seguridad social	-	25,2	74,8		
Enseñanza	0,7	26,4	72,9		
Activ. servicios sociales y de salud	0,6	41,9	57,5		
Otras activ. comunit. sociales y personales	5,1	50,0	44,9		
Hogares privados con servicio doméstico	11,6	51,9	36,5		

Fuente: INEC – ENENDU 2010 población del área urbana Elaborado por: Autor

Mientras que el suministro de electricidad, gas y agua es la rama que registra la mejor estabilidad laboral, ya que el 77,21% afirmó poseer un contrato de tipo permanente o indefinido; seguido por la administración pública con el 74,82%; y la enseñanza con el 72,93% (ver Tabla 4). Para observar los valores absolutos ver Anexo 4.

## 7.3.3 RAMA DE ACTIVIDAD - AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD

La construcción es la rama de actividad que mayormente registra una no afiliación a ningún tipo de seguro de salud con un 88,05%, pese la exigencia de la

ley ecuatoriana; seguido por los hogares privados con servicio doméstico con el 80,81%; y la agricultura que registra el 79,79% (ver Tabla 5).

Mientras que la administración pública es la rama que registra el mayor porcentaje el cual posee tanto un seguro público como un privado, con el 18,78%; el segundo lugar lo ocupa los suministros de electricidad, agua y gas con el 18,38%; y el tercero la explotación de minas y canteras con el 15,84% (ver Tabla 5). Para observar los valores absolutos ver Anexo 5.

Tabla 5

Afiliación a un seguro de salud por rama de actividad al año 2010 (%)

Rama de Actividad Económica	Afiliació	Afiliación Seguro de Salud		
Nama de Astividad Escrictino	Sin	Público o privado	Ambos	
Total	59,4	35,5	5,0	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	79,8	17,8	2,4	
Pesca	74,8	24,1	1,1	
Explotación de minas y canteras	37,6	46,5	15,8	
Industrias manufactureras	62,1	33,6	4,3	
Suministros de electricidad, gas y agua	8,8	72,8	18,4	
Construcción	88,1	10,7	1,3	
Comercio, reparac. vehíc. y efect. personales	70,8	27,3	1,9	
Hoteles y restaurantes	77,8	20,5	1,7	
Transporte, almacenam.y comunicaciones	72,0	24,8	3,3	
Intermediación financiera	13,8	70,7	15,4	
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	48,6	45,2	6,3	
Administ. pública y defensa; seguridad social	6,5	74,7	18,8	
Enseñanza	13,5	75,6	10,9	
Activ. servicios sociales y de salud	29,2	59,8	11,0	
Otras activ. comunit. sociales y personales	70,7	27,1	2,2	
Hogares privados con servicio doméstico	80,8	17,2	2,0	

Fuente: INEC – ENENDU 2010 población del área urbana

Elaborado por: Autor

### 7.3.4 RAMA DE ACTIVIDAD – HORAS DE TRABAJO

La rama que reporta la mayor concentración de persona que trabajan menos de 39 horas semanales es la de otras actividades comunitarias, sociales y personales con el 42,18%; seguido por la agricultura, ganadería caza y silvicultura con el 28,74%; y los hoteles y restaurantes con el 27,78% (ver Tabla 6).

Tabla 6

Horas de trabajo por rama de actividad al año 2010 (%)

Rama de Actividad Económica	Horas		
Nama de Actividad Economica	<=39		>48
Total	19,1	27,2	53,7
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	28,7	20,1	51,2
Pesca	19,6	47,4	33,1
Explotación de minas y canteras	4,0	49,5	46,5
Industrias manufactureras	16,1	29,2	54,8
Suministros de electricidad, gas y agua	0,7	11,0	88,2
Construcción	10,9	25,9	63,3
Comercio, reparac. vehíc. y efect. personales	21,4	34,8	43,8
Hoteles y restaurantes	27,8	36,1	36,1
Transporte, almacenam.y comunicaciones	16,1	46,9	37,0
Intermediación financiera	4,3	16,5	79,3
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	16,8	30,7	52,5
Administ. pública y defensa; seguridad social	1,1	16,2	82,8
Enseñanza	20,4	3,5	76,1
Activ. servicios sociales y de salud	11,7	13,5	74,8
Otras activ. comunit. sociales y personales	42,2	19,2	38,6
Hogares privados con servicio doméstico	27,1	19,9	53,0

Fuente: INEC – ENENDU 2010 población del área urbana Elaborado por: Autor

Los suministros de electricidad, agua y gas, es la rama que mayor proporción de personas respecto a su muestra posee que trabaja más de 48 horas a la semana con el 88,2%; seguido por la administración pública con el 82,79%; y

la intermediación financiera con el 79,26% (ver Tabla 6). Para observar los valores absolutos ver Anexo 6.

# 7.4 ÍNDICE DE CALIDAD DE EMPLEO AL AÑO 2012

Para el año 2012 en Ecuador el ICE muestra una leve mejora en comparación al 2010, al incrementarse en 1,91 puntos, de 35,35 a 37,26. Debiéndose en gran parte a los asalariados donde su incremento fue de 39,68 a 42,59 puntos. Mientras que los no asalariados tuvieron una leve mejora, siendo esta de 27,68 a 28,60 puntos (ver Gráfico 9).

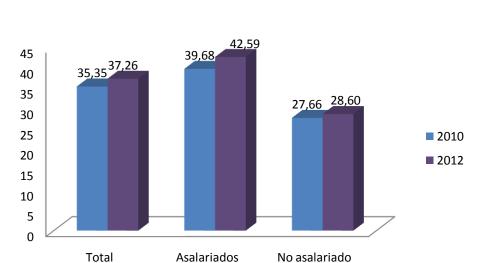


Gráfico 9

Índice de Calidad de Empleo (2010 – 2012)

Fuente: INEC - ENEMDU 2010,2012 población del área urbana

Elaborado por: Autor

# 7.4.1 DIMENSIÓN: INGRESO

El ingreso muestra una leve mejoría, en el sentido que al 2012 disminuyó el porcentaje de personas que reciben un ingreso menor a 1,5 veces al SBU, siendo

esta disminución del 1,81%; mientras que el porcentaje de personas que perciben un ingreso de entre 1,5 y 3 veces el SBU se incrementó en un 2,64%; sin embargo en la parte alta del ingreso se observa una leve desmejora, puesto que existió una disminución del 0,82% de personas que perciben más de tres veces el SBU (ver Gráfico 10). Para observar los valores absolutos ver Anexo 7.

64,41 62,59 70,00 60,00 50,00 40,00 ■ Total 2010 21,95 24,59 30,00 ■ Total 2012 13,64 12,82 20,00 10,00 0,00 <1.5 SBU 1.5 - 3 SBU > 3 SBU

Gráfico 10

Dimensión Ingreso 2010-2012 (%)

Fuente: INEC - ENEMDU 2010,2012 población del área urbana

Elaborado por: Autor

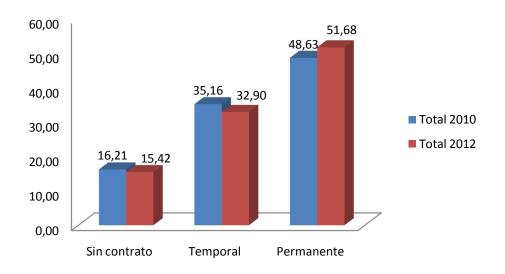
# 7.4.2 DIMENSIÓN: MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación al año 2012 muestra una mejora en todos sus aspectos. Es así, que el número de personas sin un contrato disminuyó en un 0,79%; de igual forma disminuyó el número de personas con un contrato temporal en un 2,76%; pasando de esta forma a incrementarse número de personas con un

contrato de tipo permanente o indefinido en un 3,05% (ver Gráfico 11). Para observar los valores absolutos ver Anexo 7.

Gráfico 11

Dimensión Modalidad de Contratación 2010-2012 (%)



Fuente: INEC - ENEMDU 2010,2012 población del área urbana

Elaborado por: Autor

### 7.4.3 DIENSIÓN: AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD

La mejora de esta dimensión es evidente, puesto que hubo una disminución del 6,95% de las personas que no poseían afiliación algún tipo de seguro de salud. Existiendo un incremento del 6,58% de las personas que poseen afiliación a algún tipo de seguro sea este privado o público. Mientras que el incremento para las personas que poseen un seguro público y privado fue del 0,38% (ver Gráfico 12). Para observar los valores absolutos ver Anexo 7.

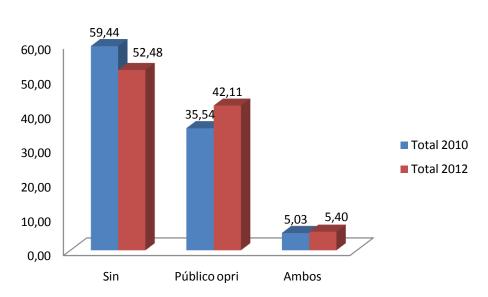


Gráfico 12

Dimensión Afiliación a un Seguro de Salud 2010-2012 (%)

Fuente: INEC - ENEMDU 2010,2012 población del área urbana

Elaborado por: Autor

Aunque el objetivo del presente trabajo no es identificar los motivos por los cuales las diferentes dimensiones han mejorado, empeorado o el porqué de su puntaje, vale la pena mencionar que en mayo del 2011 se aprobó el referéndum constitucional y la consulta popular, dentro de lo cual se penalizó la no afiliación a la seguridad social de un trabajador en relación de dependencia, lo cual pudo haber motivado la mejora de esta dimensión.

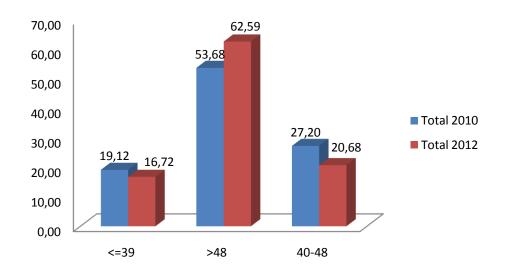
### 7.4.4 DIMENSIÓN: HORAS DE TRABAJO

En las horas de trabajo semanales se observa (ver Gráfico 13) una disminución de 2,39% de total de personas que trabajan menos de 40 horas; mientras que el número de personas que trabajan más de 48 horas sufrió un incremento del 8,92%; y respecto a las personas que trabajan entre 40 a 48 horas

ocurrió una disminución del 6,52%. Para observar los valores absolutos ver Anexo 7.

Gráfico 13

Dimensión Horas de Trabajo 2010-2012 (%)



Fuente: INEC - ENEMDU 2010,2012 población del área urbana

Elaborado por: Autor

### 7.5 RAMA DE ACTIVIDAD 2012

Al año 2012 nuevamente existe un contraste del ICE con la satisfacción laboral, siendo el ICE de 37,26 y la satisfacción de 88,18; ambos sobre cien puntos

También se realiza una regresión tomando al ICE como variable de independiente y a la satisfacción laboral como variable dependiente. Con un nivel de confianza del 95%; el resultado fue la existencia de una correlación positiva siendo esta de 0,87 con un R cuadrado ajustado de 0,75 y un valor p de 8,86968E-06 que siendo menor a 0,05 muestra significancia estadística.

La administración pública sigue manteniéndose como la rama de actividad económica que más alto ICE tiene con 66,87 puntos; la enseñanza que en el 2010 constituía la tercera rama, al 2012 pasa a ser la segunda rama con el más alto ICE con 61,34 puntos; y el tercer lugar lo ocupa la intermediación financiera, superando a los suministros de electricidad, gas y aguan por apenas 0,04 puntos, con un total de 58,64 puntos (ver Tabla 7).

Tabla 7

ICE por rama de actividad y satisfacción laboral al año 2012

Rama de Actividad Económica	ICE	Satisfacción	Diferencia
Total	37,3	88,2	-50,9
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	22,2	83,1	-60,9
Pesca	23,2	90,9	-67,7
Explotación de minas y canteras	56,9	90,5	-33,6
Industrias manufactureras	35,5	87,6	-52,1
Suministros de electricidad, gas y agua	58,6	92,2	-33,6
Construcción	22,3	83,0	-60,6
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	32,0	87,2	-55,2
Hoteles y restaurantes	29,9	87,7	-57,8
Transporte, almacenam.y comunicaciones	36,7	87,4	-50,7
Intermediación financiera	58,6	96,1	-37,5
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	40,5	89,1	-48,6
Administ. pública y defensa; seguridad social	66,9	96,7	-29,8
Enseñanza	61,3	93,2	-31,8
Activ. servicios sociales y de salud	55,3	95,7	-40,4
Otras activ. comunit. sociales y personales	23,41	82,9	-59,5
Hogares privados con servicio doméstico	26,6	84,0	-57,4

Fuente: INEC – ENENDU 2010, 2012 población del área urbana Elaborado por: Autor

Las tres ramas que en 2010 mostraron ser las que poseían el ICE más bajo de todas, para el año 2012 siguen siendo las mismas, solo que en diferente orden.

La agricultura, ganadería caza y silvicultura ocupa el último lugar con 22,23 puntos; la construcción tras haber sido la tercera rama con el ICE más bajo en 2010, al año 2012 pasa a ser la segunda con 22,33 puntos; y la pesca tras haber sido la segunda peor, pasar a ser la tercera rama con el ICE más bajo con 23,18 puntos (ver Tabla 7). Para observar los valores absolutos ver Anexo 8.

#### 7.5.1 RAMADA DE ACTIVIDAD - INGRESOS

La rama que mayormente ha logrado disminuir el porcentaje de los que ganan menos de 1,5 el SBU es la enseñanza, cuya reducción fue del 13,71% al año 2012 en comparación al año 2010; la segunda rama es la intermediación financiera con una disminución del 10,56%; y la tercera es la explotación de minas y canteras con el 6,80% (ver Tabla 8).

La explotación de minas y canteras, constituye la rama que más proporción ha aumentado con respecto al año 2010 en ganar más de tres veces el SBU, con un aumento del 4,66%; la enseñanza constituye la segunda rama, con un aumento de 4,41%; y la pesca ocupa el tercer lugar con un aumento apenas el 0,14%. Cabe mencionar que el resto de actividades salvo los hogares privados con servicio doméstico sufrieron una reducción en cuanto a las personas de cada rama que ganan más de tres veces el SBU. Mientras que se evidenció un aumento generalizado en el grupo de los que ganan entre 1,5 y 3 veces el SBU (ver Tabla 8). Para observar los valores absolutos ver Anexo 9.

Tabla 8

Variación del ingreso por rama de actividad 2010-2012 (%)

Rama de Actividad Económica		Ingreso			
Nama de Actividad Economica	<1.5 SBU	1.5 - 3 SBU	> 3 SBU		
Total	-1,8	2,6	-0,8		
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	0,5	0,1	-0,6		
Pesca	-2,1	1,9	0,1		
Explotación de minas y canteras	-6,8	2,1	4,7		
Industrias manufactureras	0,8	-0,3	-0,5		
Suministros de electricidad, gas y agua	10,4	2,8	-13,2		
Construcción	0,1	1,4	-1,6		
Comercio, reparac. vehíc. y efect. personales	-0,0	1,2	-1,1		
Hoteles y restaurantes	0,6	1,4	-2,0		
Transporte, almacenam.y comunicaciones	-0,1	0,9	-0,8		
Intermediación financiera	-10,6	13,5	-2,9		
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	-2,6	4,6	-2,0		
Administ. pública y defensa; seguridad social	-4,7	8,8	-4,0		
Enseñanza	-13,7	9,3	4,4		
Activ. servicios sociales y de salud	-3,6	7,6	-4,0		
Otras activ. comunit. sociales y personales	2,1	-1,4	-0,8		
Hogares privados con servicio doméstico	-0,4	0,3	0,1		

Fuente: INEC – ENENDU 2010, 2012 población del área urbana Elaborado por: Autor

# 7.5.2 RAMA DE ACTIVIDAD - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La agricultura, ganadería, caza y silvicultura es la rama que mayor cantidad de personas ha sacado de la informalidad contractual respecto al resto de ramas, puesto que en 2012 disminuyó en un 7,83% las personas sin contrato; la pesca es la segunda rama, con una disminución de 7,49%; y en tercer lugar la explotación de minas y canteras con una reducción de 6,25% (ver Tabla 9).

La rama que experimentó el mayor incremento en el tipo de contrato permanente es la explotación de minas y canteras con el 9,68%; seguido del

transporte, almacenamiento y telecomunicaciones con un aumento de 7,85%; y hoteles y restaurantes con el 7,19% (ver Tabla 9). Para observar los valores absolutos ver Anexo 10.

Tabla 9

Variación de la modalidad de contratación por rama de actividad 2010-2012 (%)

	Tip	Tipo de Contrato		
Rama de Actividad Económica	Sin contrato	Temporal	Permanente	
Total	-0,8	-2,3	3,1	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	-7,8	2,5	5,4	
Pesca	-7,5	1,8	5,7	
Explotación de minas y canteras	-6,3	-3,4	9,7	
Industrias manufactureras	-1,6	-5,1	6,7	
Suministros de electricidad, gas y agua	1,0	7,2	-8,2	
Construcción	-4,3	-1,1	5,4	
Comercio, reparac. vehíc. y efect. personales	1,4	-3,8	2,3	
Hoteles y restaurantes	0,1	-7,3	7,2	
Transporte, almacenam.y comunicaciones	-1,3	-6,5	7,9	
Intermediación financiera	-1,2	0,7	0,5	
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	0,0	-3,9	3,9	
Administ. pública y defensa; seguridad social	0,00	4,1	-4,1	
Enseñanza	0,1	-2,4	2,4	
Activ. servicios sociales y de salud	-0,4	0,3	0,1	
Otras activ. comunit. sociales y personales	1,6	-7,8	6,2	
Hogares privados con servicio doméstico	-2,3	0,1	2,2	

Fuente: INEC – ENENDU 2010, 2012 población del área urbana Elaborado por: Autor

### 7.5.3 RAMA DE ACTIVIDAD – AFILIACIÓN A UN SEGURO DE SALUD

Al año 2012 en todas las ramas disminuyó el porcentaje de personas que no tenían afiliación a un seguro de salud, siendo el promedio general de 7,24%.

La rama que mostró la mayor disminución de la población sin algún tipo de seguro fue la actividad de servicios sociales y de salud con una disminución del 11,82%; seguido por el transporte, almacenamiento y telecomunicaciones con el 10,98%; y la explotación de minas y canteras con una disminución del 9,68% (ver Tabla 10).

Tabla 10

Variación de la afiliación a un seguro de salud por rama de actividad 2010-2012 (%)

	Seguro			
Rama de Actividad Económica	Sin	Público o privado	Ambos	
Total	-7,0	6,6	0,4	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	-9,4	8,9	0,4	
Pesca	-1,3	0,8	0,4	
Explotación de minas y canteras	-9,7	6,4	3,3	
Industrias manufactureras	-8,1	8,7	-0,6	
Suministros de electricidad, gas y agua	-5,8	5,2	0,6	
Construcción	-6,6	6,9	-0,3	
Comercio, reparac. vehíc. y efect. personales	-6,7	6,7	0,0	
Hoteles y restaurantes	-8,8	8,5	0,3	
Transporte, almacenam.y comunicaciones	-11,0	11,9	-0,9	
Intermediación financiera	-8,3	8,8	-0,4	
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	-7,7	9,6	-1,9	
Administ. pública y defensa; seguridad social	-2,0	-1,9	3,9	
Enseñanza	-3,7	-0,7	4,4	
Activ. servicios sociales y de salud	-11,8	11,4	0,4	
Otras activ. comunit. sociales y personales	-7,2	7,7	-0,5	
Hogares privados con servicio doméstico	-8,0	7,8	0,1	

Fuente: INEC – ENENDU 2010, 2012 población del área urbana Elaborado por: Autor

El mayor incremento se dio en el grupo de ramas de actividad que posee un seguro público o privado, siendo la rama del transporte, almacenamiento y comunicaciones la que más aumento al año 2012, en un 11,90%; seguido por la actividad de servicios sociales y de salud con un 11,41%; y las actividades

inmobiliarias, almacenamiento y alquiler con el 9,60% de incremento (ver Tabla 10). Para observar los valores absolutos ver Anexo 11.

### 7.5.4 RAMA DE ACTIVDAD – HORAS DE TRABAJO

La rama que ha sufrido la mayor diminución de su población en cuanto a trabajar menos de 40 horas a la semana, al año 2012 fue la enseñanza, cuya disminución fue del 13,36%; seguido de la pesca con una disminución del 4,37%; y el transporte y telecomunicaciones con el 4,15% (ver Tabla 11).

Tabla 11

Variación de horas laboradas por rama de actividad 2010-2012 (%)

Rama de Actividad Económica	Но	Horas Laboradas		
Rama de Actividad Economica	<=39	40-48	>48	
Total	-2,4	-6,5	8,9	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	-3,8	-3,7	7,5	
Pesca	-4,4	-15,9	20,2	
Explotación de minas y canteras	-1,0	-15,7	16,7	
Industrias manufactureras	-1,1	-9,7	10,8	
Suministros de electricidad, gas y agua	0,3	1,0	-1,2	
Construcción	-0,4	-8,2	8,6	
Comercio, reparac. vehíc. y efect. personales	0,1	-6,2	6,2	
Hoteles y restaurantes	0,2	-11,6	11,5	
Transporte, almacenam.y comunicaciones	-4,2	-8,3	12,4	
Intermediación financiera	-2,8	-7,0	9,7	
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	-1,7	-9,9	11,6	
Administ. pública y defensa; seguridad social	-0,2	-5,2	5,4	
Enseñanza	-13,4	-0,7	14,0	
Activ. servicios sociales y de salud	-3,1	-4,6	7,7	
Otras activ. comunit. sociales y personales	-0,0	-5,4	5,4	
Hogares privados con servicio doméstico	2,2	-8,2	6,0	

Fuente: INEC – ENENDU 2010, 2012 población del área urbana Elaborado por: Autor

En cuanto a las personas que trabajan más de 48 horas a la semana, la rama que mayor aumento tuvo en esta categoría fue la pesca con un incremento del 14,03%; seguido de la explotación de minas y canteras con un incremento del 16,70%; y enseñanza con el 14,03% (ver Tabla 11). Para observar los valores absolutos ver Anexo 12.

### **8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El Ecuador maneja tasas aceptables de desempleo con un 4,88% (INEC) a diciembre del 2012 en comparación con la región que arrojó 6,4% en el mismo año (OIT, 2012), sin embargo esto no resulta suficiente para garantizar el derecho a un empleo digno y de calidad. Es así que la alta tasa de subempleo, que en Ecuador fue del 45,01% a marzo del 2013 (INEC) nos puede dar una señal de que algo no está funcionando bien en el mercado laboral.

Por lo que al medir la calidad de empleo en Ecuador se determinó que ésta es deficiente, existiendo una mala calidad, puesto que para el año 2010 el ICE fue de 35,35 y para el 2012 de 37,25 sobre cien puntos posibles.

Sin embargo al medir la satisfacción laboral se encontró que la población se encuentra contenta con sus trabajos. Incluso en ramas como la agricultura y la construcción que al 2012 reportaron el ICE más bajo con 22,2 y 22,3 puntos, mencionaron sentirse contentos con su trabajo, teniendo una puntuación de 83,1 y 83,0 cada uno en cuanto a satisfacción laboral.

Estos resultados tienen relación con la paradoja de Lora de "informales pero contentos" o con el ejemplo ya mencionado de que las mujeres, pese a percibir un ingreso inferior a los hombres en igual de condiciones muestran una mayor satisfacción laboral. Por lo que esto abre el debate sobre la forma en medir la calidad de empleo, donde la inclusión de variables subjetivas podría ser una opción para complementar en indicador. Sin embargo la elevada correlación

existente entre el ICE y la satisfacción laboral, corrobora la validez estadística del indicador.

La existencia de desigualdades en cuanto a la calidad de empleo fue evidente. Puesto que dividiendo al ICE en cuartiles, el primer cuartil (Grupo 1) obtuvo la mayor concentración de individuos, reportando tener un ICE menor a 25; mientras que el último cuartil (Grupo 4), correspondiente aquellos que tienen un ICE superior a 75, reportó tener la menor concentración. Lo que denota la precariedad aboral y la necesidad como país de revertir esto resultados.

Otra desigualdad se evidenció entre los asalariados y no asalariados, puesto que para los primeros el ICE al año 2010 fue de 39,68 y al 2012 de 42,59; mientras que para los no asalariados el ICE al 2010 fue de 27,66 y al 2012 de 28,60. Por lo que de cierta forma se podría evidenciar la precariedad laboral de los subempleados, ya que en gran medida estos pertenecen al grupo de los no asalariados. Demostrando que la tasa de desempleo como indicador único de bienestar laboral resulta insuficiente.

En la comparación con Perú, a pesar de que ambos países reflejan una mala calidad de empleo, Ecuador se mostró levemente con un mejor ICE, siendo este al año 2010 de 35,35 y el de Perú de 30,6. Y si se echa un vistazo a Colombia al año 2009 arrojó un ICE de 47,9<sup>6</sup> (Mora y Ulloa, 2011); denotando de esta forma una mala calidad de empleo para estos tres países andinos.

<sup>6</sup> En la construcción del ICE Mora y Ulloa utilizaron las mismas dimensiones que el presente trabajo, teniendo una variación en el ingreso, donde la estratificación fue: menos a 1 veces al Salario Mínimo Legal

(SML), entre 1 y 2,3 veces el SML y superior a 2,3 veces el SML.

La administración pública es la rama de actividad económica que registra la mejor calidad de empleo, tanto en 2010 como en 2012, con un ICE de 66,21 y 66,87 respectivamente. En cambio las ramas correspondientes a la pesca, agricultura y construcción para los años señalados ocuparon los tres últimos puestos.

El que en la ley se estipule el cumplimiento de un determinado acto, no significa que en la práctica suceda. Es así que pese a la obligatoriedad de la afiliación al IESS a toda persona en relación de dependencia, llegando e incluso a penalizar el no cumplimiento de esta norma estipulada en la ley, al año 2012 un 38,69% de los asalariados reportó no estar afiliado a ningún tipo de seguro de salud y el 15,42% reportó no poseer algún contrato laboral por escrito. Para asalariados y no asalariados el porcentaje no de afiliación fue de 52,48%.

La rama de la construcción al año 2010 arrojó un elevado porcentaje de informalidad, puesto que el 71,9% dijo no poseer algún tipo de contrato alguno. Seguido por la agricultura con el 66,6% y la pesca con 50%.

La rama de hoteles y restaurantes al año 2010 arrojó el porcentaje más elevado de personas con un tipo de contrato temporal, siendo este del 53,4%. Seguido por los hogares privados con servicio doméstico con el 51,9%; y otras actividades comunitarias y sociales con 50%.

La rama de suministros de electricidad, agua y gas al año 2010 reportó tener al mayor número de personas con un contrato permanente con el 77,2%. Seguido por la administración pública con el 74,8%; y la enseñanza con 72,9%.

Si bien se realizó un diagnóstico de cómo se encuentra la calidad de empleo en Ecuador, resulta importante determinar el por qué de aquellos resultados, siendo fundamental el análisis de distintos factores que pudieron influir en los mismos, tales como las políticas adoptadas por el gobierno tales como el incremento anual del salario básico unificado o la penalización de la no afiliación al IESS entre otros; con el fin de tener un mejor diagnóstico y poder plantear posibles soluciones una vez identificadas las causas, lo cual sería motivo de otra investigación.

Para la creación del ICE se siguió la metodología usada por Villacorta (2012) en el trabajo sobre calidad de empleo en Perú presentado por el INEI, con la finalidad de realizar una comparación entre el ICE de Ecuador y Perú. Sin embargo, en futuros trabajos se podrían hacer modificaciones, sobre todo en lo que respecta a la estratificación del ingreso, debido a que la forma utilizada para estratificar el mercado peruano no necesariamente debe ser la misma para el mercado ecuatoriano.

## 9 BIBLIOGRAFÍA

Apaolaza, A., Ortiz, L., & Ruesga, S. (2011). *Negociación colectiva y calidad de empleo en la Unión Europea*. Madrid.

Bensusán, G. (2008). Regulaciones laborales, calidad de los empleos y modelos de inspección: México en el contexto Latinoamericano. México D.F.: CEPAL.

Camplin, D. (Septiembre de 1995). *JSTORE*. Acesso em 16 de enero de 2013, disponible

http://www.jstor.org/discover/10.2307/4226990?uid=3737912&uid=2&uid=4&sid=2 1102027000141

Farné, S. (2003). Estudio Sobre la Calidad de Empleo en Colombia. Lima: OIT.

FLACSO. (2004). La precariedad laboral, manifestación de la mala calidad de empleo. Quito: FLACSO.

Ghai, D. (2003). Trabajo decente Concepto e indicadores. OIT.

Infante, R., & Vega, M. (2001). *La calidad de empleo: Lecciones y tareas.* Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú.

Lora, E. (2008). Calidad de Vida: Más Allá de los Hechos. BID.

Mora, J., & Ulloa, M. (2011). Calidad de empleo en las principales ciudades colombianas y endogenidad de la eduación. Bogotá: Universidad ICESI.

OIT. (2013). *OIT.* Acesso em 4 de Noviembre de 2012, disponible en http://www.oit.org.ar/portal/index.php?option=com\_content&view=article&id=210&lt emid=170

Pineda, J. (2006). *Informalidad y calidad de empleo.* Bogotá: Universidad del Rosario.

Reinecke, G., & Valenzuela, M. (2000). ¿MAS Y MEJORES EMPLEOS PARA LAS MUJERES? La experiencia de los países del Mercosur y Chile. Santiago de Chile: OIT.

Roethlisberger, C., & Weller, J. (2011). *La calidad del empleo en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

Sehnbruch, K. (05 de Enero de 2004). *escholarship*. Acesso em 10 de Diciembre de 2012, disponible en http://www.escholarship.org/uc/item/1ff3s1c6

Villacorta, M. (2012). Perú: Calidad del Empleo y Mecanismos Colectivos de Integración Social, 2010. Lima: INEI.

#### **GLOSARIO 1**

Las siguientes definiciones han sido tomadas del Manual del Encuestador de la EMENDU a diciembre del 2012.

### Tipo de contrato

- Nombramiento: Corresponde a los ocupados de sector público, puesto que solo ellos pueden acceder a nombramiento, que se traduce en el documento denominado de acción personal.
- Contrato permanente/indefinido/estable o de planta: Este tipo de contrato se lo otorga en la empresa privada, una vez que los trabajadores hayan terminado el periodo de prueba y que sean admitidos como trabajadores de planta en una empresa, gozando de las garantías y estabilidades contempladas por la ley.

El contrato indefinido, es aquel no que tiene una fecha específica o acordada de terminación.

- Contrato temporal, ocasional o eventual: Corresponde aquel contrato que posee una fecha de finalización previamente determinada. Es decir, tiene un plazo fijo de duración el cual puede ser días, meses o años. Por ejemplo: empleado y trabajadores temporales contratados por el sector público, como investigadores, entrevistadores, digitadores, jornaleros, etc.
- Por obra o destajo: Corresponde aquella forma de trabajo que reviste de temporalidad y que se encuentra sujeta al tiempo que una persona o personas tarden en realizar una obra o unidades que fabriquen o produzcan.
- Por horas: Son aquellos contratos donde las partes convienen el valor por hora trabajada y la duración del mismo.

- Por jornal: Corresponde a la remuneración que recibe un trabajador por cada día de trabajo.

# Tipo de trabajo

- Empleado/obrero de gobierno/estado: Son aquellas personas que trabajen para un empleador público, y que reciban una remuneración en forma de sueldo, salario o pago a destajo.

El pago a destajo como forma de remuneración, corresponde al pago de cierta cantidad de dinero por cada pieza o unidad que fabrique o produzca el trabajador. Por ejemplo 80 dólares por cada uniforme de oficina confeccionado.

- Empleado/obrero privado: Corresponde aquellas personas que trabajan para un empleador privado y que reciben una remuneración en forma de sueldo, salario o pago a destajo.
- Empleado/obrero tercerizado: Corresponde aquellos trabajadores que son contratados a través de terceras empresas, con las cuales no tiene relación directa de dependencia con el lugar donde se realiza la actividad se esta empresa pública o privada. La relación de dependencia o contractual la mantiene con una tercera empresa que se encarga de su enrolamiento.
- Jornalero o peón: Corresponde aquellas personas que se dedican a tareas sencillas y rudimentarias, correspondiendo a áreas como los cultivos agrícolas, la pesca, la cría de ganado, la industria, y construcción donde por lo general se realiza un esfuerzo considerable. También entran dentro de esta categoría aquellas personas que pactan su remuneración por día o jornada, independientemente de la periodicidad de pago.

- Empleado(a) doméstico(a): Corresponde aquellas personas que trabajen en hogares particulares o de terceros a cambio de una remuneración en dinero y/o en especie (por lo que se excluye a las amas de casa que no perciben remuneración alguna). Las actividades que se incluyen son: lavar, cocinar, planchar, cuidar niños, personas enfermas, o como ayuda gratuita a parientes o amigos. Algunos ejemplos son: niñeras, cocineras, jardineros, choferes, etc.
- Patrono: Corresponde aquellas personas que dirigen su empresa económica o que ejerce una profesión, oficio o comercio y que con motivo de ello, contrata a uno o más empleados o trabajadores, a los cuales los remunera con un sueldo, comisión, salario, etc. Es decir, se incluye a los empresarios o profesionales que tienen a su cargo personal asalariado.
- Cuenta propia: Corresponde aquellas personas sin sujeción a un jefe o patrono. Explotan su propia empresa económica o ejercen por cuenta propia una profesión, oficio o comercio sin tener asalariados que dependen de él, sin embargo si pueden estar auxiliados por trabajadores no remunerados.

Se incluyen aquellas personas que trabajen por obra, donde el trabajador recibe una determinada cantidad de dinero por la realización de una determinada cantidad de obra. Es decir, se cumplirá su jornada de trabajo cuando se termina la obra o valor. Por ejemplo: Albañiles contratistas de obra, sastres, modistas, jardineros, lavanderas, etc.

- Trabajador del hogar no remunerado: Corresponde aquellas personas que trabajan o ayudan en el trabajo, en un negocio o empresa, y que no reciben un pago por el trabajo realizado. La característica principal de esta categoría la dan las personas miembros de un hogar que prestan servicios a un negocio familiar.

Si la persona que trabaja en un negocio o empresa y recibiere por este concepto un pago en dinero o en especie, debe ser considerado como asalariado.

- Trabajador no remunerado en otro hogar: Corresponde aquellas personas que trabajan o ayudan en el trabajo, en una empresa o negocio, por cuyo trabajo no reciben ningún pago. La característica principal de esta categoría la ocupan aquellas personas que prestan sus servicios a una persona que no es miembro del hogar investigado para la encuesta ENEMDU.
- Ayudante no remunerado de asalariado/jornalero: Corresponde a las personas que trabajan o ayudan en el trabajo a otras personas, las cuales tienen relación de dependencia con una empresa, institución, etc. en calidad de asalariados, jornaleros.

Anexo 1

ICE por dimensiones y sexo en valores absolutos al año 2010

Dimensiones		Total			Asalariado			No Asalariado:	S
Dimensiones	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Ingreso	17.072	10.425	6.647	10.930	6.777	4.153	6.142	3.648	2.494
<1.5 SBU	10.996	6.388	4.608	7.527	4.614	2.913	3.469	1.774	1.695
1.5 - 3 SBU	3.748	2.419	1.329	2.367	1.498	869	1.381	921	460
> 3 SBU	2.328	1.618	710	1.036	665	371	1.292	953	339
Contrato	10.930	6.777	4.153	10.930	6.777	4.153	-	-	-
Sin contrato	1.772	1.525	247	1.772	1.525	247	-	-	-
Temporal	3.843	2.234	1.609	3.843	2.234	1.609	-	-	-
Permanente	5.315	3.018	2.297	5.315	3.018	2.297	-	-	-
Seguro	17.072	10.425	6.647	10.930	6.777	4.153	6.142	3.648	2.494
Sin	10.147	6.493	3.654	5.173	3.527	1.646	4.974	2.966	2.008
Público o privado	6.067	3.387	2.680	4.929	2.725	2.204	1.138	662	476
Ambos	858	545	313	828	525	303	30	20	10
Horas	17.072	10.425	6.647	10.930	6.777	4.153	6.142	3.648	2.494
<=39	3.264	1.505	1.759	1.428	736	692	1.836	769	1.067
40-48	4.644	3.326	1.318	2.670	1.983	687	1.974	1.343	631
>48	9.164	5.594	3.570	6.832	4.058	2.774	2.332	1.536	796

Anexo 2

ICE por rama de actividad en valores absolutos al año 2010

Dame de Astividad Faculturia	IOF	Emple	eados
Rama de Actividad Económica	ICE	Absoluto	%
Total	35,35	17.072	100
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	19,30	1.242	7,28
Pesca	20,05	266	1,56
Explotación de minas y canteras	50,54	101	0,59
Industrias manufactureras	33,78	2.157	12,63
Suministros de electricidad, gas y agua	63,75	136	0,80
Construcción	20,52	1.230	7,20
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	31,21	4.227	24,76
Hoteles y restaurantes	28,70	889	5,21
Transporte, almacenam. y comunicaciones	34,21	1.377	8,07
Intermediación financiera	54,85	188	1,10
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	38,70	832	4,87
Administ. pública y defensa; seguridad social	66,21	953	5,58
Enseñanza	55,07	1.645	9,64
Activ. servicios sociales y de salud	53,29	607	3,56
Otras activ. comunit. sociales y personales	23,20	678	3,97
Hogares privados con servicio doméstico	24,78	542	3,17
Organizaciones y órganos extraterritoriales	58,75	2	0,01

Anexo 3
Ingresos por rama de actividad en valores absolutos al año 2010

Dame de Astividad Francisco	Ingreso				
Rama de Actividad Económica	<1.5 SBU	1.5 - 3 SBU	> 3 SBU		
Total	10.996	3.748	2.328		
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	1.065	99	78		
Pesca	228	27	11		
Explotación de minas y canteras	44	32	25		
Industrias manufactureras	1.539	388	230		
Suministros de electricidad, gas y agua	47	52	37		
Construcción	936	216	78		
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	2.761	830	636		
Hoteles y restaurantes	620	147	122		
Transporte, almacenam. y comunicaciones	756	420	201		
Intermediación financiera	96	63	29		
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	550	175	107		
Administ. pública y defensa; seguridad social	238	418	297		
Enseñanza	770	603	272		
Activ. servicios sociales y de salud	264	180	163		
Otras activ. comunit. sociales y personales	544	95	39		
Hogares privados con servicio doméstico	538	2	2		
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	1	1		

Anexo 4

Modalidad de contratación por actividad económica al año 2010

	Ti	po de Contrat	0
Rama de Actividad Económica	Sin contrato	Temporal	Permanent e
Total	1.772	3.843	5.315
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	555	124	155
Pesca	85	55	30
Explotación de minas y canteras	6	42	48
Industrias manufactureras	129	509	701
Suministros de electricidad, gas y agua	-	31	105
Construcción	694	186	85
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	87	754	795
Hoteles y restaurantes	39	235	166
Transporte, almacenam. y comunicaciones	66	331	297
Intermediación financiera	3	49	128
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	17	225	300
Administ. pública y defensa; seguridad social	-	240	713
Enseñanza	11	424	1.172
Activ. servicios sociales y de salud	3	218	299
Otras activ. comunit. sociales y personales	14	137	123
Hogares privados con servicio doméstico	63	281	198
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	2	-

Anexo 5

Afiliación a un seguro de salud por rama de actividad al año 2010

	Seguro			
Rama de Actividad Económica	Sin contrato	Público o privado	Ambos	
Total	10.147	6.067	858	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	991	221	30	
Pesca	199	64	3	
Explotación de minas y canteras	38	47	16	
Industrias manufactureras	1.339	725	93	
Suministros de electricidad, gas y agua	12	99	25	
Construcción	1.083	131	16	
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	2.993	1.152	82	
Hoteles y restaurantes	692	182	15	
Transporte, almacenam. y comunicaciones	991	341	45	
Intermediación financiera	26	133	29	
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	404	376	52	
Administ. pública y defensa; seguridad social	62	712	179	
Enseñanza	222	1.243	180	
Activ. servicios sociales y de salud	177	363	67	
Otras activ. comunit. sociales y personales	479	184	15	
Hogares privados con servicio doméstico	438	93	11	
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1	1	-	

Anexo 6
Horas laborales por rama de actividad al año 2010

Dame de Astividad Face émica	H	Horas Laborales			
Rama de Actividad Económica	<=39	40-48	>48		
Total	3.264	4.644	9.164		
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	357	249	636		
Pesca	52	126	88		
Explotación de minas y canteras	4	50	47		
Industrias manufactureras	347	629	1.181		
Suministros de electricidad, gas y agua	1	15	120		
Construcción	134	318	778		
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	903	1.472	1.852		
Hoteles y restaurantes	247	321	321		
Transporte, almacenam. y comunicaciones	222	646	509		
Intermediación financiera	8	31	149		
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	140	255	437		
Administ. pública y defensa; seguridad social	10	154	789		
Enseñanza	335	58	1.252		
Activ. servicios sociales y de salud	71	82	454		
Otras activ. comunit. sociales y personales	286	130	262		
Hogares privados con servicio doméstico	147	108	287		
Organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	2		

Anexo 7

ICE por dimensiones y sexo en valores absolutos al año 2012

Dimensiones		Total			Asalariado			No Asalariados	3
Dimensiones	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Ingreso	15.971	9.591	6.380	9.888	6.082	3.806	6.083	3.509	2.574
<1.5 SBU	9.997	5.775	4.222	6.518	4.076	2.442	3.479	1.699	1.780
1.5 - 3 SBU	3.927	2.437	1.490	2.489	1.482	1.007	1.438	955	483
> 3 SBU	2.047	1.379	668	881	524	357	1.166	855	311
Contrato	9.888	6.082	3.806	9.888	6.082	3.806	-	-	-
Sin contrato	1.525	1.304	221	1.525	1.304	221	-	-	-
Temporal	3.253	1.846	1.407	3.253	1.846	1.407	-	-	-
Permanente	5.110	2.932	2.178	5.110	2.932	2.178	-	-	-
Seguro	15.971	9.591	6.380	9.888	6.082	3.806	6.083	3.509	2.574
Sin	8.382	5.278	3.104	3.826	2.643	1.183	4.556	2.635	1.921
Público o privado	6.726	3.802	2.924	5.219	2.940	2.279	1.507	862	645
Ambos	863	511	352	843	499	344	20	12	8
Horas	15.971	9.591	6.380	9.888	6.082	3.806	6.083	3.509	2.574
<=39	2.671	1.124	1.547	941	482	459	1.730	642	1.088
40-48	3.303	2.361	942	1.618	1.238	380	1.685	1.123	562
>48	9.997	6.106	3.891	7.329	4.362	2.967	2.668	1.744	924

Anexo 8

ICE por rama de actividad en valores absolutos al año 2012

		Empleados		
Rama de Actividad Económica	ICE	Absoluto	%	
Total	37,26	15.971	100	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	22,23	1.160	7,26	
Pesca	23,18	257	1,61	
Explotación de minas y canteras	56,91	68	0,43	
Industrias manufactureras	35,50	1.905	11,93	
Suministros de electricidad, gas y agua	58,60	100	0,63	
Construcción	22,33	1.195	7,48	
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	32,02	3.960	24,79	
Hoteles y restaurantes	29,89	944	5,91	
Transporte, almacenam. y comunicaciones	36,70	1.361	8,52	
Intermediación financiera	58,64	200	1,25	
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	40,52	898	5,62	
Administ. pública y defensa; seguridad social	66,87	939	5,88	
Enseñanza	61,34	1.399	8,76	
Activ. servicios sociales y de salud	55,29	594	3,72	
Otras activ. comunit. sociales y personales	23,41	522	3,27	
Hogares privados con servicio doméstico	26,62	460	2,88	
Organizaciones y órganos extraterritoriales	38,33	9	0,06	

Anexo 9
Ingresos por rama de actividad en valores absolutos al año 2012

Dame de Astividad Faccówia	Ingreso			
Rama de Actividad Económica	<1.5 SBU	1.5 - 3 SBU	> 3 SBU	
Total	9.997	3.927	2.047	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	1.000	94	66	
Pesca	215	31	11	
Explotación de minas y canteras	25	23	20	
Industrias manufactureras	1.375	337	193	
Suministros de electricidad, gas y agua	45	41	14	
Construcción	911	227	57	
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	2.585	824	551	
Hoteles y restaurantes	664	169	111	
Transporte, almacenam. y comunicaciones	746	427	188	
Intermediación financiera	81	94	25	
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	570	230	98	
Administ. pública y defensa; seguridad social	190	494	255	
Enseñanza	463	643	293	
Activ. servicios sociales y de salud	237	221	136	
Otras activ. comunit. sociales y personales	430	66	26	
Hogares privados con servicio doméstico	455	3	2	
Organizaciones y órganos extraterritoriales	5	3	1	

Anexo 10

Modalidad de contratación por rama de actividad al año 2012

		Tipo de Contrato			
Rama de Actividad Económica	Sin contrato	Temporal	Permanente		
Total	1.525	3.253	5.110		
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	468	138	191		
Pesca	71	57	39		
Explotación de minas y canteras	-	25	37		
Industrias manufactureras	91	373	668		
Suministros de electricidad, gas y agua	1	30	69		
Construcción	620	167	130		
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	97	609	733		
Hoteles y restaurantes	38	195	190		
Transporte, almacenam. y comunicaciones	51	256	315		
Intermediación financiera	1	55	141		
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	18	215	339		
Administ. pública y defensa; seguridad social	-	275	664		
Enseñanza	10	327	1.028		
Activ. servicios sociales y de salud	1	214	292		
Otras activ. comunit. sociales y personales	12	76	92		
Hogares privados con servicio doméstico	43	239	178		
Organizaciones y órganos extraterritoriales	3	2	4		

Anexo 11

Afiliación a un seguro de salud por rama de actividad al año 2012

	Seguro			
Rama de Actividad Económica	Sin	Público o privado	Ambos	
Total	8.382	6.726	863	
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	817	310	33	
Pesca	189	64	4	
Explotación de minas y canteras	19	36	13	
Industrias manufactureras	1.029	806	70	
Suministros de electricidad, gas y agua	3	78	19	
Construcción	973	210	12	
Comercio, reparac. vehíc. y efect. Personales	2.539	1.344	77	
Hoteles y restaurantes	652	273	19	
Transporte, almacenam. y comunicaciones	830	499	32	
Intermediación financiera	11	159	30	
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	367	492	39	
Administ. pública y defensa; seguridad social	42	684	213	
Enseñanza	137	1.047	215	
Activ. servicios sociales y de salud	103	423	68	
Otras activ. comunit. sociales y personales	331	182	9	
Hogares privados con servicio doméstico	335	115	10	
Organizaciones y órganos extraterritoriales	5	4	-	

Anexo 12

Horas laborales por rama de actividad al año 2012

Barre de Ardista de Francésia	ŀ	Horas Laborales			
Rama de Actividad Económica	<=39	40-48	>48		
Total	2.671	3.303	9.997		
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	289	190	681		
Pesca	39	81	137		
Explotación de minas y canteras	2	23	43		
Industrias manufactureras	286	370	1.249		
Suministros de electricidad, gas y agua	1	12	87		
Construcción	125	211	859		
Comercio, reparac. vehíc. y efect. personales	849	1.132	1.979		
Hoteles y restaurantes	264	231	449		
Transporte, almacenam. y comunicaciones	163	526	672		
Intermediación financiera	3	19	178		
Activ. inmobiliarias, empresariales y alquiler	136	186	576		
Administ. pública y defensa; seguridad social	8	103	828		
Enseñanza	98	40	1.261		
Activ. servicios sociales y de salud	51	53	490		
Otras activ. comunit. sociales y personales	220	72	230		
Hogares privados con servicio doméstico	135	54	271		
Organizaciones y órganos extraterritoriales	2	-	7		